

Maestría en
GESTIÓN DEPORTIVA

AUTORES:

Juan Carlos Ramírez Rivera
Raquel Andrea Armijos Armijos
Daniel Fabricio Salazar Sánchez
Martín Renato Vergara Terán

TEMA:

Organización Del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027

Director:

Martín Andrés Ávila Escobar

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión Deportiva

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Juan Carlos Ramírez Rivera, Raquel Andrea Armijos Armijos, Martín Renato Vergara Terán y Daniel Fabricio Salazar Sánchez, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado Organización del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027, es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



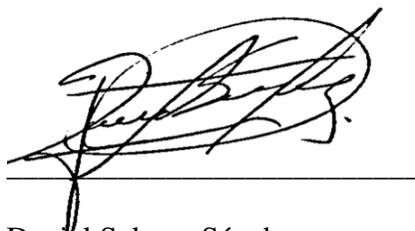
Juan Carlos Ramírez Rivera

CI: 1713541181



Raquel Andrea Armijos

CI: 1721620027



Daniel Salazar Sánchez

CI: 1720115490



Martín Vergara Terán

CI: 1720387420

CERTIFICACIÓN DE AUTORIA

Yo Martín Ávila Escobar director del programa maestría en Gestión Deportiva con CI: 1713538765 declaro que, personalmente conozco a los autores de este trabajo de titulación: Juan Carlos Ramírez Rivera, Raquel Andrea Armijos Armijos, Martin Renato Vergara Terán y Daniel Fabricio Salazar Sánchez, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

MARTIN
ANDRES
AVILA
ESCOBAR



Firmado
digitalmente por
MARTIN ANDRES
AVILA ESCOBAR
Fecha: 2024.05.29
11:24:54 -05'00'

Martin Ávila Escobar

Director - Maestría en Gestión Deportiva

Universidad Internacional del Ecuador

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nosotros, Juan Carlos Ramírez Rivera, Raquel Andrea Armijos Armijos, Martín Renato Vergara Terán y Daniel Fabricio Salazar Sánchez, en calidad de autores del trabajo de titulación Organización del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



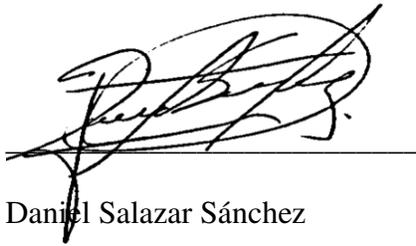
Juan Carlos Ramírez Rivera

Correo jrldua@yahoo.com



Raquel Andrea Armijos

Correo andre_armijos@yahoo.com



Daniel Salazar Sánchez

Correo: dnlusalazar28@gmail.com



Martín Vergara Terán

Correo: martinchorvt@gmail.com

DEDICATORIAS

Este proyecto está dedicado a nuestras familias, quienes fueron un aporte importante en el desarrollo de la Maestría en Gestión Deportiva, contribuyendo a que podamos cursar con éxito nuestra meta académica. También su pasión, dedicación nos sirvió de faro guía para no desmayar en nuestros ideales de superación personal y profesional, siempre confiaron en nosotros y nos indicaron en todo momento que somos capaces de lograr todo lo que nos proponemos.

Con afecto:

Juan Carlos, Martín, Andrea y Daniel

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Internacional del Ecuador y su claustro docente, quienes son los pioneros en la realización de programas de cuarto nivel en Gestión Deportiva y adecuaron los requerimientos de la presente Maestría a nuestra realidad deportiva, laboral y familiar.

A Martín como director de carrera y todos nuestros facilitadores académicos que nos dieron las herramientas y ayudaron a cumplir nuestro objetivo educativo-deportivo.

Muchas gracias

INDICE GENERAL

1	Capítulo I Introducción.....	1
1.1	Antecedentes del Taekwondo.....	1
1.2	Planteamiento de la Problemática	3
1.3	Significancia e Importancia del Estudio.....	6
1.4	Objetivos	8
1.4.1	Objetivo General.....	8
1.4.2	Objetivos Específicos.....	8
2	Capítulo II Marco Teórico.....	9
2.1	Conceptos y Términos.....	9
2.1.1	Acercamiento al Taekwondo como Deporte.....	9
2.1.2	Legislación Deportiva.....	11
3	Capítulo III Presentación y Desarrollo del Proyecto	15
3.1	Descripción del Proyecto o Evento	15
3.1.1	Descripción del Tipo de Evento o Actividad Deportiva	15
3.1.2	Análisis del Impacto del Evento o Actividad Deportiva	17
3.1.3	Evaluación Del Impacto (Corto, Mediano Y Largo Plazo) Y La Generación De Legados 22	22
3.2	Plan Director	23
3.2.1	Plan Estratégico	23
3.2.2	Plan Estructural.....	29
3.2.3	Plan Operacional.....	32
3.2.4	Programación del Evento.....	39
3.3	La Operación del Evento o Proyecto Deportivo.	40
3.3.1	Plan de Operaciones (Planificación Para Cada Área Deportiva).....	48
3.3.2	Gestión de Instalaciones Deportivas (Plan Maestro)	57
3.3.3	Plan de Mantenimiento del Equipo e Instalaciones	57
3.3.4	Protocolo de Seguridad del Evento o la Organización	59
4	Capitulo IV Análisis Jurídico y Legal	67
4.1	Marco Legal Nacional.....	67
4.2	Marco Legal Internacional	68
4.3	Regulación Interna	69
4.4	Responsabilidades	70
4.5	Derechos y Obligaciones.....	70
4.6	Contratos y Acuerdos.....	71

4.7	Estatutos y Reglamentos.	71
5	Capítulo V Principios De Buena Gobernanza	72
5.1	Identificación de Actores y Grupos De Interés	72
5.1.1	Gobierno Central.....	72
5.1.2	Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS	73
5.1.3	Federación Mundial de Taekwondo (World Taekwondo).....	73
5.1.4	Concentración Deportiva de Pichincha.....	74
5.1.5	Comité Olímpico Ecuatoriano	74
5.1.6	Empresas Privadas	75
5.2	Diagnóstico de la Gobernanza del Evento.	75
5.2.1	Evaluación del Comité Organizador.....	75
5.2.2	Evaluación de los Stakeholders	78
5.3	Plan De Mejora.....	81
5.3.1	Mejora de la Transparencia y Rendición de Cuentas.....	81
5.3.2	Fortalecimiento de los Procesos Democráticos	82
5.3.3	Fomento de la Inclusión e Igualdad de Género	82
5.3.4	Estrategias para mejorar la participación de los Stakeholders	83
5.3.5	Fortalecimiento del Marco Jurídico y Estatutario.....	83
5.4	Relación con la Política Deportiva del Ecuador.....	84
6	Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones.....	85
6.1	Conclusiones	85
6.2	Recomendaciones.....	86
6.3	Contribuciones	87
6.4	Límites del proyecto.....	87
6.4.1	Limitantes Políticas.....	88
6.4.2	Limitantes Económicas.....	88
6.4.3	Limitantes deportivas:.....	89
7	Capítulo VII Referencias	91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de doble entrada sobre aspectos del XXVII Campeonato Mundial de Taekwondo	18
Tabla 2 Plan estratégico XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027.	24
Tabla 3 Pesos a competir en el XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027.	28
Tabla 4 Plan operacional del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027..	32
Tabla 5 Datos informativos del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027	41
Tabla 6 XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027, congreso académico.	42
Tabla 7 Otros aspectos que se deben desarrollar con cronogramas específicos para la realización del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027.....	45
Tabla 8 <i>Participación de deportistas, entrenadores y delegados</i>	53
Tabla 9 Calendario General de Competencias.....	53
Tabla 10 Instalaciones Deportivas.....	54
Tabla 11 Detalle y rubros por concepto de jueces y árbitros	54
Tabla 12 Detalle y rubros por concepto de personal técnico	55
Tabla 13 Detalle de premiación	55
Tabla 14 Equipamiento y material deportivo	56
Tabla 15 Material de apoyo logístico.....	56
Tabla 16 Cronograma de supervisión por parte de la Federación Mundial.....	56
Tabla 17 Cuadro de contactos del personal encargado de la organización.	57
Tabla 18 Ficha de protocolo de seguridad para el mundial de taekwondo-2027	60
Tabla 19 Ficha de Evaluación de Riesgos	61
Tabla 20 Dimensiones a medir respecto a la gobernanza.....	76
Tabla 21 Escala de Ponderación	77
Tabla 22 Informe de Ponderación	77
Tabla 23 Evaluación de los Stakeholders	79

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Etapas del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027	30
Figura 2	Organigrama del Comité Organizador.	31
Figura 3	Diagrama de Gantt.....	39
Figura 4	<i>Coliseo General Rumiñahui, parte interior previo al partido de Raphael Nadal.</i>	50
Figura 5	<i>Coliseo General Rumiñahui, vista externa y panorámica</i>	50
Figura 6	Coliseo General Rumiñahui, montaje en evento de taekwondo.....	51
Figura 7	<i>Coliseo General Rumiñahui, montaje para ceremonia de inauguración</i>	51
Figura 8	<i>Teatro Quitumbe, escenario para congreso o ponencias.....</i>	52
Figura 9	<i>Puntaje SGO.....</i>	78
Figura 10	Evaluación de Buena Gobernanza.....	80

RESUMEN

El deporte es un fenómeno social que genera movimientos significativos de talento humano, bienes y servicios a nivel mundial, también genera aspectos relevantes para el crecimiento de un país, es en este marco, que, a través de los procedimientos pertinentes, se genera el XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo en el Ecuador 2027, cuyo resultado es la aplicación académica y vivencial de las ciencias relativas a la gestión deportiva.

El análisis administrativo, técnico, jurídico, el estudio del entorno, realidad mundial y nacional, colaboradores, situaciones favorables y desfavorables entre otras, permiten organizar de manera cronológica y con éxito el referido evento mundial, cuyo resultado será un legado en organización.

Palabras claves: Campeonato Mundial, Deporte, Taekwondo, Gestión Deportiva, Organización.

ABSTRACT

Sport is a social phenomenon that generates significant movements of human talent, goods and services worldwide, it also generates relevant aspects for the growth of a country, it is in this framework that, through the relevant procedures, the XXVIII is generated World Taekwondo Championship in Ecuador 2027, the result of which is the academic and experiential application of sciences related to sports management.

The administrative, technical, legal analysis, the study of the environment, global and national reality, collaborators, favorable and unfavorable situations, among others, allow the aforementioned global event to be organized chronologically and successfully, the result of which will be a legacy in organization.

Key Words: World Championship, Sport, Taekwondo, Sports Management, Organization.

1 Capítulo I Introducción

1.1 Antecedentes del Taekwondo

En 1953 varias escuelas de artes marciales coreanas se reúnen y forman un único arte marcial para Corea, a esta unión la signan con el nombre de Taekwondo¹, Adicional a su creación como arte marcial, un referente importante para el presente estudio es su adopción como deporte federativo y posterior deporte olímpico, en esta línea de ideas es menester referir los antecedentes deportivos.

A nivel federativo, en 1973, con la presencia de 35 países, este arte marcial forma la Federación Mundial de Taekwondo (WT), este antecedente genera que ha mas de ser un arte marcial adquiera la calidad de deporte formal, en el mismo año para conmemorar la creación de la WT se realiza el Primer Campeonato Mundial de este deporte en la ciudad de Seúl en Corea.

La rápida difusión de este deporte concluye en que la Asamblea de 1980 del Comité Olímpico Internacional reconozca a la WT como organismo rector de este deporte, el COI en 1988 aprueba el ingreso del taekwondo como deporte de exhibición en las olimpiadas de Seúl, en 1994 el COI aprueba el ingreso del Taekwondo como deporte oficial en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000, mención que se ostenta hasta la actualidad, como dato final de este apartado se hace referencia a que este deporte se conforma a través de una un organismo Mundial, 5 Uniones Continentales y representación oficial en 206 países² a nivel federativo.

¹ En este estudio nos referimos a la línea del taekwondo que pertenece al ciclo olímpico, la difundida por Corea del Sur.

² El portal web oficial de los Juegos Olímpicos Paris 2024 señala que este deporte en la actualidad es uno de los que cuenta con mayor presencia a nivel mundial y lo ubica entre los 5 deportes con más practicantes a nivel global.

En el olimpismo el taekwondo es parte de los Juegos de ciclo bolivariano, ODESUR, panamericano y Mundial.

Antecedentes del Taekwondo en Ecuador

Luego de su unificación como arte marcial oficial de Corea del Sur y en consecuencia de efectos post guerra interna y mundial y factores propios de Corea, se producen varias migraciones de ciudadanos coreanos hacia otras fronteras, este aspecto que se convierte en una fuente de la expansión del arte marcial y posterior deporte a nivel mundial, otra fuente de difusión es la política pública de la ya separada Corea del Sur³ en difundir su arte marcial y cultura al exterior, bajo estas dos fuentes y en fechas cercanas llegan en 1968 los dos pioneros del taekwondo a Ecuador, en la sierra Ecuatoriana se introduce esta disciplina producto de migración y negocios y en la costa ecuatoriana este arte marcial ingresa como producto de la política internacional de Corea del Sur.

La difusión del arte marcial en Ecuador es vertiginosa desde la sierra y la costa ecuatoriana, en 1973, posterior a la creación de la Federación Mundial de Taekwondo se establece la Federación Ecuatoriana de Taekwondo como organismo rector de este deporte en las fronteras ecuatorianas, en la actualidad este deporte a nivel formativo es el más masificado a nivel nacional, cuenta con presencia en las 24 provincias.

Eventos Internacionales de Taekwondo Realizados en Ecuador

Con la creación de la Federación Mundial de Taekwondo se desarrolla el I Campeonato Mundial de este deporte en el año 1973 cuya sede es la ciudad de Seúl, desde esa fecha se

³ El taekwondo en varios países llegó bajo dos fuentes, la fuente de Corea del Norte que se denomina taekwondo ITF, y la de Corea del Sur taekwondo WT, a Ecuador solo llegó la fuente de Corea del Sur.

establece que los campeonatos mundiales y continentales en taekwondo sean cada dos años⁴, luego de cuatro ediciones, el V Campeonato Mundial de Taekwondo se celebra en la ciudad de Guayaquil-Ecuador en 1982. Años posteriores, Ecuador es sede de eventos de relevancia internacional como: el IV Campeonato Panamericano en Guayaquil 1986 y el XII Campeonato Panamericano en Quito 2002, siendo este evento el último evento internacional de carácter federativo oficial realizado en nuestro país.

A nivel de ciclo olímpico, en los años 1965, 1985 y 2001 Ecuador fue sede de los Juegos Bolivarianos y en 1998 sede de los Juegos ODESUR, en las ediciones de 1985, 1998 y 2001 el Comité Olímpico Ecuatoriano organizó los eventos de ciclo olímpico en la disciplina del taekwondo, adicional a los Juegos indicados, Ecuador no ha sido Sede de otros eventos regidos por el ciclo olímpico.⁵

1.2 Planteamiento de la Problemática

El deporte es un fenómeno social que evoluciona a medida que se desarrolla la sociedad, su avance en distintas aristas corresponde al adelanto del pensamiento humano respecto a la importancia del deporte en el individuo y la sociedad, con la vanguardia del humanismo el deporte es reconocido en 1978 como un derecho humano, este reconocimiento ha llevado a que la concepción del deporte evolucione y se profundice en su práctica y aprendizaje, por ello, el

⁴ Años impares los campeonatos mundiales y años pares los campeonatos continentales. La sede del V Campeonato Mundial de Taekwondo se aprobó para que sea en México 1981, este evento no llegó a realizarse y se otorgó este evento a Ecuador en 1982, de igual manera en el año 2021 no se realizó este evento por la pandemia del COVID y se realizó en 2022, estas son las dos excepciones de la realización de un evento mundial en año impar

⁵ El Comité Olímpico Ecuatoriano es el organismo encargado de solicitar aval y sede de la realización de cualquier evento de ciclo olímpico, corresponde a la Federación Ecuatoriana de Taekwondo solicitar aval y sede para la realización de evento de carácter federativo oficial a nivel de campeonato ranking mundial, panamericano o mundial.

desarrollo en materia deportiva ha crecido en el último cuarto del siglo XX y de manera vertiginosa en el siglo XXI.

El avance global en materia deportiva no es replicado con la misma velocidad en las realidades nacionales, la concepción deportiva en la actualidad se desarrolla con los valores tradicionales del olimpismo y actuales como concepciones de desarrollo sostenible, legados, marca país entre otros, de estos indicadores globales podemos partir como indicador general de que el desarrollo del deporte en Ecuador mantiene un letargo al progreso internacional deportivo.

6

Indicadores mediáticos del acontecer deportivo ecuatoriano como el de la marchista Glenda Morejón que en el año 2017 obtienen una medalla de oro en un evento mundial pese a que toda su preparación era con *zapatos remendados*, o que varios deportistas organicen rifas para poder participar a nivel internacional tratando de suplir la responsabilidad estatal de garantizar el deporte de alta competencia, declaraciones de varios deportistas realizados posterior a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020+1 respecto a falta de garantías y materiales para su preparación, declaración de un medallista olímpico indicando que no ha recibido apoyo por el estado ecuatoriano son pocos de muchos aspectos que develan una situación anómala en el deporte ecuatoriano.

El presupuesto al deporte ecuatoriano fluctúa en los cuatro últimos años entre 65 a 70 millones de dólares, de este rubro $\frac{3}{4}$ partes son destinadas a actividades de recreación y educación física y un estimado del 15% se destina al deporte⁷, estas cifras denotan un

⁶ Nuestra normativa deportiva fue reformada en el año 2010 y desde el año 2016 está en proceso de reforma, producto de situaciones de política nacional esta ley se mantiene postergada y se encuentra en segundo debate desde el referido año hasta la actualidad.

⁷ Información obtenida de los archivos de transparencia y rendición de cuentas del Ministerio del Deporte de Ecuador.

presupuesto reducido para los organismos que conforman el sistema nacional deportivo, poca inversión en infraestructura especializada pro deporte, falta de ejecución de políticas deportivas y en conclusión una vulneración al desarrollo deportivo.

Los contextos indicados de la política macro ecuatoriana, sumados a factores de inseguridad y corrupción ha concluido en que Ecuador en las últimas décadas no sea sede de eventos de relevancia mundial o de ciclo olímpico.

El organismo rector del deporte del taekwondo si bien trabaja por el desarrollo deportivo, su concepción es desde la parte técnica, dando menor relevancia a hechos administrativos, gerenciales, en el accionar nacional no se generan eventos atractivos para el público en general, organismos nacionales y la empresa privada, concluyendo en no haber logrado desde la parte federativa nacional que la población consuma este deporte, no se vende espectáculo, su posicionamiento va de la gente que hace taekwondo hacia la gente que hace taekwondo.

Otro aspecto a referir es el crecimiento deportivo que repercute en la tecnificación de los actores involucrados y la formación de equipos multidisciplinarios para poder desarrollar de manera eficiente una gestión deportiva, dentro de ello se observa que para el éxito de un organismo deportivo y su accionar no es necesario un buen dirigente y un buen entrenador, el consenso de la comunidad académica deportiva refiere a la necesidad de contar con un equipo en relación al acontecer deportivo con conocimientos en aspecto globales del deporte como entrenamiento hasta los más especializados como el marketing aplicado al deporte por citar alguno, con lo indicado se contrasta el presupuesto estatal que no contempla en la distribución de presupuestos personal especializado en otras áreas fuera de la parte de entrenamiento deportivo⁸.

⁸ El Estado otorga el presupuesto a través de Un POA, que es el plan operativo anual, este presupuesto es aprobado para cada organismo deportivo, en ningún POA se observa la contratación de

Ahondando en la problemática macro, la Ley que regula el deporte en el Ecuador refiere o confunde democracia con especialidad, la estructura deportiva inferior debe ser profesional por ejemplo se requiere entrenadores, psicólogos, deportólogos, metodólogos, comunicadores y otros con títulos especializados en tercer o cuarto nivel sin embargo, la persona que regenta a todos los profesionales y dirige el organismo deportivo no requiere requisito formal alguno como un título académico que avale o apoye a una buena gestión deportiva.

Como efecto dominó, lo referido repercute en las organizaciones deportivas de menor jerarquía como el organismo rector del taekwondo nacional, el cual no tiene el presupuesto, tampoco el apoyo privado, la experiencia y el conocimiento para realizar eventos de envergadura mundial, un indicador de lo referido es que en dos ocasiones (2023 y 2024) la federación nacional de taekwondo declinó la sede de la realización de un ranking mundial.

1.3 Significancia e Importancia del Estudio

Realizar un evento oficial de carácter mundial en un deporte que es parte del movimiento olímpico internacional, generará una repercusión positiva en aspectos deportivos, académicos, sociales, culturales, antropológicos y otros

En campo deportivo la realización del evento mundial referido conlleva a que exista un legado con instalaciones adecuadas, implementos renovados, tecnologías de entrenamiento como sistemas electrónicos o video replay requeridas para la realización del evento citado y que servirán para los próximos representantes nacionales y la población en general; el campo competitivo aportaría a que los deportistas ecuatorianos tengan la posibilidad real y palpable de participar en evento mundial sin tener preocupación del presupuesto que erogaría asistir a un

personal especializado en gerencia deportiva, los rubros son destinados a personas en relación al entrenamiento deportivo.

evento en otro país y/o continente a más de motivar e incentivar la competencia deportiva interna cuyo resultado sería deportistas competitivos.

El desarrollo de un evento mundial conllevaría a la especialización de ciencia y contenidos afines al deporte, cuya producción se extenderá como un legado intangible en los distintos actores del deporte ecuatoriano, la capacitación a los diversos actores en temas técnicos específicos y temas relacionados al evento como prevención del dopaje deportivo, marketing deportivo, entrenamiento deportivo, planificación deportiva, legislación deportiva, administración pública y privada, entre otros contenidos, ayudará a un mejor desarrollo deportivo posterior al evento.

El país se encontraría en ojo del contexto mundial deportivo de taekwondo, la población sensibilizaría sobre la importancia del deporte, sus beneficios, desarrollo, alcance y otros que serán de mayor conocimiento en la sociedad, socialmente será un punto de patriotismo y unión entre nacionales, se compartirá con las distintitas culturas que se darán cita en este evento.

Se generaría un documento formal desde lo académico y administrativo para la realización de eventos de carácter mundial en Ecuador, acordes a la parte legal normativa, técnica, social y de otros aspectos que engloban la idea de deporte en la actualidad como responsabilidad social, apoyo al medio ambiente entre otros.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Organizar el XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo en la ciudad de Quito-Ecuador en el año 2027, a través del apoyo de los organismos públicos y privados, para crear un legado tangible e intangible desde el deporte del taekwondo hacia la comunidad deportiva y la sociedad en general.

1.4.2 Objetivos Específicos

Crear un comité organizador que viabilice las acciones específicas que conlleven a la realización del evento macro.

Generar espacios de capacitación en las ciencias afines al deporte, dirigida a los gestores deportivos y personas de apoyo que sirvan para una óptima realización de un evento de carácter mundial.

Generar un evento que responda a los requerimientos técnicos, administrativos, normativos y legales; internacionales, locales y seccionales, a través de alianzas estratégicas con sectores deportivos y no deportivos a fin de generar un espacio seguro, confortable y amigable con los participantes y asistentes en el evento.

Crear un documento guía que sirva de apoyo a la creación de otros eventos de igual envergadura en el taekwondo y los deportes en general.

2 Capítulo II Marco Teórico

2.1 Conceptos y Términos

2.1.1 *Acercamiento al Taekwondo como Deporte*

El taekwondo es un arte marcial de origen coreano, proviene etimológicamente de tres palabras: tae= pie, kwon=puño y do= camino, su traducción literal sería el camino de pies y puños, no obstante, su concepción filosófica reviste un contenido más amplio, catalogándolo como un arte marcial que enmarca el desarrollo armónico entre el cuerpo y la mente a través de la luz de sus cinco principios básicos: Cortesía, integridad, autocontrol, espíritu indomable y perseverancia.

Si bien los antecedentes de esta disciplina remontan entre 600 a 900 años antes de Cristo, fue apenas en el año 1953 que las distintas escuelas (estilos) de artes marciales se unifican y definen como un único arte marcial conocido como Taekwondo.

Como deporte oficial el taekwondo aparece en el año 1973 con la creación de la federación Mundial de Taekwondo y las uniones continentales de este deporte y obtiene la categoría de deporte olímpico oficial en el año 2000, en los Juegos Olímpicos de Sidney.

Este deporte creció rápidamente debido a su adaptabilidad en reglamentos para que todas las edades y niveles puedan participar en competencias deportivas, sumado a que su enseñanza no requiere de grandes escenarios, logística e inversión; en el presente estudio nos separamos del arte marcial y nos enfocamos a la parte deportiva.

Existen dos modalidades deportivas a nivel mundial: *kyorugui* y *poomsae*, la primera destinada a marcar la mayor cantidad de puntos a un rival en un combate, la segunda es una demostración de movimientos armónicos promoviendo la parte marcial del deporte y el espectáculo. Desde su origen como deporte hasta los actuales Juegos Olímpicos, las

competencias de taekwondo son en la modalidad *Kyorugui*, sin embargo, a nivel federativo existen las modalidades de *Poomsae* (*free style* o exhibición), a nivel locales existen competencias para todas las edades desde 4 años hasta más de 65 años con adaptaciones.

Este deporte tiene una estructura Federativa regida por la Federación Mundial de Taekwondo actualmente llamada *World Taekwondo* y una línea olímpica parte del Comité Olímpico Internacional. Federativamente las competencias en este deporte se desarrollan a nivel Sudamericano, Panamericano, ranking y Mundial en edades infantiles (menores de 12 años), cadetes (de 12 a 14 años) junior (de 15 a 17 años) y absoluta. A nivel Olímpico las competencias se desarrollan a nivel Bolivariano y ODESUR en edades juveniles y absoluta e las ramas de *kyorugui*, *poomsae* y *free style*; a nivel Panamericano su competencia se realiza en edades absolutas y en la edición 2023 se introdujo a más de *kyorugui* la modalidad de *free style*; a nivel de Juegos Olímpicos se compite en edades Juveniles y absoluta en la modalidad *Kyorugui*.

En el estudio realizado nos centraremos en la realización de un Campeonato Mundial de carácter oficial federativo en la modalidad de *kyorugui*.

Para la realización del evento referido, la normativa federativa internacional regula que los campeonatos mundiales se realizarán cada dos⁹ años en años impares y que la sede se designará en la Asamblea previa al evento mundial, por ello, el último evento mundial fue en el año 2023 en Azerbaiyán y en el marco de la Asamblea 2023 se designó como sede para el año 2025 a China, este proyecto busca conseguir en la Asamblea de China la sede del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo.

⁹ Artículo 22.2 del Estatuto de la Federación Mundial de Taekwondo

2.1.2 *Legislación Deportiva*

En este apartado debemos referir a dos términos que de manera general parecen sinónimos, pero ya en desarrollo toman aristas distintas, el primero la normativa proveniente del derecho al deporte, en este punto revisaremos la norma internacional como carta Internacional del Deporte Educación Física y Recreación, la Constitución del Ecuador, Leyes especiales, leyes generales, reglamentaciones especiales y ordenanzas locales; en segundo punto revestiremos la normativa del derecho deportivo, la relación entre particulares y que surge efectos específicos aquí encontraremos disposiciones del reglamento de la Federación Mundial de Taekwondo, Código Antidopaje y cualquier normativa de carácter federativo o deportivo especializada.

En términos generales observaremos el cumplimiento de la normativa internacional pública y como la carta Internacional del Deporte y la norma macro ecuatoriana la Constitución de la República del Ecuador, las cuales refiere que el deporte como un derecho de todos debe manejarse a través de un eje transversal que prohíba la discriminación, fomente la inclusión y que esté acorde a parámetros de responsabilidad social.

La ley del deporte ecuatoriano reconoce a los organismos deportivos como personas jurídicas de derecho privados con responsabilidad social¹⁰, lo que en su desarrollo posterior facilitará una adecuada coordinación con sectores públicos y privados.

En materia específica de Organización de evento deportivos obligatoriamente entra a nuestro estudio la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte. - Esta ley tiene como objeto prevenir y sancionar toda forma de violencia y riesgo en escenarios y eventos deportivos, así como regular la organización y realización de los mismos.

¹⁰ Art. 15 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación del Ecuador.

Los puntos importantes a considerar sobre esta ley son la clasificación de aforo en eventos deportivos (acorde a ello existe regulaciones específicas), presentación de planes de seguridad, prevención y gestión de riesgos; deberes y obligaciones como anfitrión de un evento deportivo.

El mundial que referimos en este estudio tendrá como sede la ciudad de Quito-Ecuador, por ello se debe considerar las regulaciones municipales, para el presente caso la Ordenanza Metropolitana No. 0556 la cual regula los eventos deportivos masivos, señala las comisiones a desarrollar como la Comisión Técnica de Seguridad que involucra actores privados y estatales. Regulación de infraestructura, perímetros de seguridad, boletaje y facilidades de ingreso para personas con discapacidad

En el campo particular o el derecho deportivo se deberá cumplir con las indicaciones y garantías técnicas, administrativas y financieras que requiere en ente regulador a nivel Mundial del taekwondo, este Manual refiere las condiciones mínimas a brindar como accesos desde aeropuertos a la ciudad sede, capacidad hotelera, facilidades de traslado, traducción, boletos aéreos para los delegados y directivos internacionales: regulaciones técnicas como características del escenario, sistemas de competencias, áreas de competencia, metraje destinado para el área de calentamiento, competencias, zona médica, control antidoping, entre otros aspectos.

Comité Organizador

Los eventos deportivos son complejas empresas que requieren una planificación meticulosa y una gestión eficiente para garantizar su éxito. El comité organizador desempeña un papel central en esta tarea, coordinando todas las actividades necesarias desde la concepción hasta la ejecución del evento. En la presente investigación, se exterioriza un análisis detallado y

conciso de las funciones y responsabilidades del comité organizador, así como su importancia en la gestión integral de eventos deportivos.

Funciones y Responsabilidades del Comité Organizador. Su responsabilidad principal es planificar y coordinar todas las actividades necesarias para llevar a cabo el evento de manera exitosa. Incluye elaboración de cronogramas, programas y la supervisión de otros comités especializados. Según Getz (2008), la estructura organizativa de un evento puede variar significativamente, pero el comité organizador siempre desempeña un papel crucial en la toma de decisiones y la coordinación de todas las actividades relacionadas con el evento.

Importancia de la Gestión Financiera. El comité financiero es fundamental para la viabilidad económica del evento deportivo. Se encarga de elaborar presupuestos, gestionar fondos, comercializar el evento y buscar patrocinadores. Según Müller (2015), la gestión financiera eficiente es esencial para garantizar el éxito a largo plazo de los eventos deportivos, ya que, sin una financiación adecuada, es imposible llevar a cabo un evento de calidad.

Estrategias de Comunicación y Promoción. El comité de comunicaciones juega un papel clave en la difusión y promoción del evento deportivo. Se encarga de establecer relaciones con los medios de comunicación, gestionar la publicidad y promover el evento en diversos canales. Según Kotler y Armstrong (2012), las estrategias de comunicación bien planificadas son fundamentales para aumentar la visibilidad y el impacto del evento, lo que puede traducirse en un mayor número de espectadores y patrocinadores.

Aspectos Técnicos y de Implementación. El comité técnico se ocupa de todos los aspectos técnicos del evento deportivo, incluida la programación, la gestión de horarios y la adquisición de recursos necesarios. Según Masterman (2004), la gestión técnica eficaz es

esencial para garantizar que el evento se desarrolle sin contratiempos y cumpla con las expectativas de los participantes y espectadores.

Atención al Público y Participantes. La atención al público y a los deportistas es un aspecto crítico para el éxito del evento deportivo. El comité organizador debe asegurar que todas las necesidades de los asistentes y participantes sean atendidas adecuadamente. Según Gibson y Kaplan (2017), la satisfacción del cliente y la experiencia del participante son determinantes clave en la evaluación del éxito de un evento deportivo.

Estructura Organizativa y Departamentos Clave. - La estructura organizativa del evento deportivo se compone de varios departamentos clave, cada uno con funciones específicas. Estos incluyen dirección, finanzas, comunicaciones, técnico, administración, operaciones y ventas. Según Shone y Parry (2010), "una estructura organizativa clara y eficiente es fundamental para garantizar una gestión efectiva y coordinada del evento" (p. 132).

Importancia de la Colaboración Interdepartamental. - La colaboración entre los diferentes departamentos es esencial para el éxito del evento. La integración y coordinación de esfuerzos garantizan una ejecución fluida y eficiente. En este sentido, según Hall et al. (2013), "la colaboración interdepartamental promueve una sinergia positiva y maximiza el rendimiento global del evento" (p. 88).

3 Capítulo III Presentación y Desarrollo del Proyecto

3.1 Descripción del Proyecto o Evento

3.1.1 Descripción del Tipo de Evento o Actividad Deportiva.

El XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador, se realizará en el año 2027, las fechas exactas serán las indicadas por la WT, los eventos mundiales de taekwondo tienen una duración de 7 días de competencia. El marco jurídico que ampara a este evento mundial es el artículo 22 del Estatuto de la Federación Mundial de Taekwondo.

El XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027, es de propiedad de la Federación Mundial de Taekwondo. El evento tendrá como sede la ciudad de Quito-Ecuador, el escenario será el Coliseo General Rumiñahui y demás instalaciones de Concentración Deportiva de Pichincha, para la realización del congresillo técnico, clínicas u otras se implementará sedes alternas como centros de exposiciones u hoteles, este evento durará un máximo de 10 días incluido congresillo técnico, ceremonias de inauguración y clausura del evento, se estima la participación de 1200 deportistas que representan a los 5 continentes.

La Federación Ecuatoriana de Taekwondo realizará la postulación del país como sede del mundial del 2027 y se definirá la sede en el marco del Campeonato Mundial que se efectuará en China en el 2025 cumpliendo con las reglas de Operación de Eventos emitido por la Federación internacional donde estipula que Cualquier asunto relacionado con la candidatura y el proceso de selección de la ciudad anfitriona se tratará de acuerdo con el manual de licitación del proceso.

Posterior a la evaluación y realizado el proceso y aceptación, la Federación Ecuatoriana de Taekwondo recibe la confirmación de la designación como sede, posterior se celebrará un contrato entre la Federación Ecuatoriana y la Federación Internacional, de igual manera se realizará el manual Operativo en el que se incluirán los asuntos técnicos y prácticos generales

relacionados con la organización y operación del Evento WT, de igual forma se crea la estructura del Comité Organizador Local, la descripción del trabajo, las directrices sobre reuniones oficiales, preparativos, operaciones de competición, etc.

La Federación Mundial de Taekwondo designará un delegado técnico que supervise el avance y desarrollo del evento, el comité organizador será designado por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo con la presencia de delegados de Concentración Deportiva de Pichincha, Ministerio del Deporte, Alcaldía, prefectura y otros. La sede será brindada por Concentración Deportiva de Pichincha¹¹

El financiamiento proviene de 4 fuentes: 1. Presupuesto estatal –plan Operativo anual, presupuesto asignado anualmente a la Federación Ecuatoriana de Taekwondo y/o Concentración Deportiva de Pichincha-; 2. Presupuesto de gobiernos autónomos descentralizados y gobierno central –fondo previsto por gobiernos autónomos descentralizados como Alcaldías, prefecturas, juntas parroquiales y presupuesto del Ministerio del Deporte¹² y/o gobierno central; 3. Presupuesto de la empresa Privada –donaciones, auspicios, sponsor, proyecto de deducibilidad tributaria ; y, 4.- Ingresos generados en el propios evento –inscripciones, taquilla, venta de espacios publicitarios, venta de stand de productos y otros-.

¹¹ Organismo deportivo que regula el deporte en la Provincia de Pichincha y dueño de la mayor infraestructura deportiva del país, por ende, su capital la ciudad de Quito

¹² Mediante Proyecto se puede obtener fondos estatales para este evento en específico.

3.1.2 *Análisis del Impacto del Evento o Actividad Deportiva*

El deporte ha transitado por distintos estados en la evolución de la sociedad humana, desde su concepción inicial –aceptada por muchos autores- de un juego, creencias de alabanza a dios o dioses, festividad, a ser una contienda reglamentada con afán de desafío, cuyo objetivo es buscar la victoria, posteriormente ser catalogado como derecho, visto desde un concepto integrador y axiológico¹³ y actualmente ya no se puede concebir al deporte sin aceptar parámetros de legado, responsabilidad social y otros.

El Campeonato Mundial que se pretende realizar estaría agrupado según Maure Agüero, 2007 y Ortega, 2010 como un evento grande de alcance internacional y no gubernamental, encasillado el evento y bajo la concepción actual del deporte vinculado a varios aspectos desde deportivos hasta sociales, se procede a realizar el análisis de impactos que tendrá la organización del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027, en la siguiente matriz de doble entrada, respecto a los aspectos positivos y negativos en determinados temas:

¹³ Informe del grupo de trabajo inter institucional de Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. (2003)

Tabla 1

Matriz de doble entrada sobre aspectos del XXVII Campeonato Mundial de Taekwondo

Tipo de Impacto	Positivo	Negativo
Economía	<p>Divisas externas. – La llegada de turistas internacionales asistentes para el evento generarán ingresos significativos para la economía de nuestro país, mismos que se verán reflejados en el sector hotelero, transporte, alimentación, turismo, adquisición de productos oficiales del mundial, tickets para las competencias</p> <p>Contratación de empresas. -Para realizar el evento de forma óptima se necesitará la contratación de empresas especializadas en seguridad, limpieza, mantenimiento de escenarios, jueces, personal de apoyo, donde dichas contrataciones se las realizará como contratos de Prestación de Servicios por el tiempo que dure el evento.</p> <p>Mantenimiento de Instalaciones. - Al no tener la necesidad de construir escenarios deportivos para nuestro evento, lo que se procederá es realizar un mantenimiento de los escenarios que se dispone, esto conlleva a un gasto mínimo y prolonga la vida útil de las instalaciones, lo</p>	<p>Endeudamiento. - El organizador puede incurrir en deuda para financiar la organización de este magno evento, especialmente si los costos superan las expectativas o si no se logran los niveles de ingresos proyectados.</p> <p>Corrupción. - Posibilidad de riesgos de corrupción, especialmente en relación con la asignación de contratos y la gestión de fondos.</p> <p>Especulación- La alta demanda durante este evento deportivo mundial puede llevar a un aumento significativo de los precios en alojamiento, transporte, comida y otros servicios.</p>

que a su vez promueve el bienestar y seguridad de los deportistas participantes, y al mismo tiempo favorece en la imagen del escenario.

Turismo/comercial

Organizar un evento de tal magnitud atrae a una gran cantidad de turistas de todo el mundo, lo que puede generar un aumento significativo en el número de visitantes al país anfitrión antes, durante y después del evento. El flujo de turistas internacionales generaría ingresos significativos para la economía de nuestro país, a través del gasto en alojamiento, comida, transporte, compras y actividades turísticas. La cobertura mediática global del Mundial proporcionaría una plataforma invaluable para promocionar a nuestro país como un destino turístico, lo que puede tener efectos positivos a largo plazo en términos de aumentar su visibilidad y atractivo para los viajeros internacionales. La atención internacional durante este evento puede ayudar a estimular el crecimiento del sector turístico, atrayendo inversiones extranjeras. El intercambio cultural en estos eventos mundiales entre los visitantes extranjeros y los residentes locales enriquece la experiencia de viaje y promueve la comprensión intercultural.

El elevado aumento en los precios de los diferentes sectores comerciales del país podría hacer que el destino sea menos asequible para ciertos segmentos de viajeros y afectar negativamente la percepción de los turistas sobre el país. Los grandes eventos deportivos pueden ser objetivos para actividades delictivas como el robo, la estafa y el vandalismo. La presencia masiva de turistas y la atención mediática pueden atraer a estafadores y delincuentes, lo que podría afectar la seguridad percibida en el destino. Durante la realización del evento especialmente en la ciudad sede, puede haber una gran congestión de turistas, lo que puede llevar a una saturación de los servicios turísticos y de infraestructura como hoteles, restaurantes, transporte público y atracciones turísticas. Esto puede resultar en experiencias de viaje menos placenteras para los turistas y residentes locales.

Físicos/medio ambiental

Adecuación de instalaciones acorde a normativas ambientales que sean más

Poco interés del público asistente en apoyo al medio ambiente.

	<p>amigables con el medio ambiente, con uso de energías limpias, dispensadores de líquidos que eviten compra de botellas de agua, entre otros. Generar conciencia y espacios de desarrollo de reciclaje con iniciativas como clasificación de desechos en el área de competencia, calentamiento, etc.</p> <p>Crear conciencia de reciclaje a través de la creación de premios, diplomas, stands y otros con materiales 100% reciclados</p> <p>Realizar el primer campeonato mundial de taekwondo que tenga como base ideológica la defensa del medio ambiente, donde incluso las medallas y cintas sean de materiales reciclados</p>	<p>Vendedores ambulantes en los alrededores que no mantengan parámetros de sostenibilidad</p> <p>Contaminación por el aumento de flujo en los parqueaderos del coliseo e inmediaciones.</p> <p>Gran cantidad de uso de agua en baterías sanitarias</p> <p>Posible contaminación acústica</p>
Socio cultural	<p>Despertar del interés por la práctica del deporte y la actividad física en niños y adolescentes.</p> <p>Interés de la ciudadanía en conocer más de este deporte</p> <p>Vinculación entre el deporte y la comunidad</p>	<p>Conflicto entre asistentes al evento y sociedad en general por falta de tolerancia a la diversidad.</p> <p>Conflictos entre entrenadores de distintas delegaciones por decisiones debatibles de los jueces.</p> <p>Intereses distintos a los deportivos entre directivos nacionales e internacionales</p>
Psicológico	<p>Optimismo por buscar tener buenos resultados individualmente y para el país.</p> <p>Reforzará los valores del trabajo en equipo</p> <p>Se buscará poner en alto el principio de “Juego Limpio”</p>	<p>Discriminación por las diversidades</p> <p>Afectaciones por falta de aceptación a costumbres extranjeras o per ser receptos de costumbres extranjeros</p> <p>Desanimo por resultados deportivos</p> <p>Euforia no controlada</p>

Político/administrativo	<p>Alianzas público privada en post del deporte</p> <p>Reconocimiento de una buena gestión respecto a los organismos intervinientes en el taekwondo ecuatoriano.</p> <p>Posicionamiento en la esfera mundial deportiva</p> <p>Relación positiva con las organizaciones gubernamentales y empresa privada.</p> <p>Crecimiento en planes, programas y protocolos respecto al deporte y la organización deportiva.</p> <p>Generación de espacios de relación y trabajo con sectores distintos al deportivo.</p>	<p>Envidia y celo institucional por parte de otros organismos deportivos.</p> <p>Evidenciar falencias de otros sectores deportivos que no realizan actividades.</p> <p>No responder a la expectativa generada a los organismos de apoyo y deñar relaciones de trabajo.</p>
Deportivo	<p>Generación de nuevas instalaciones adecuadas al deporte en específico.</p> <p>Promoción de la disciplina del taekwondo</p> <p>Adquisición o renovación de materiales para la práctica deportiva.</p> <p>Generación de nuevos conocimientos en temas deportivos, académicos, administrativos, etc.</p> <p>Elevar la competencia deportiva a nivel interno</p> <p>Promover expectativa y visión en los nuevos deportistas de taekwondo.</p> <p>Acceso masivo de los deportistas ecuatorianos a un evento de gran nivel mundial</p>	<p>Doping deportivo</p> <p>Deshonestidad en competencia</p>

3.1.3 Evaluación Del Impacto (Corto, Mediano Y Largo Plazo) Y La Generación De Legados

La evaluación del impacto, es un mecanismo necesario para observar el beneficio o daño que se causa a través del Evento Mundial con respecto a la población deportiva específica y la sociedad en general. De igual manera es un referente que nos permitirá mejorar, adecuar y reforzar las experiencias organizativas y su aporte a la sociedad;

Como se refuerza en varias líneas a lo largo del texto, el deporte debe ser visto como un hecho social que es parte del desarrollo armónico de la persona y en esta idea es la que debemos procurar, que le deporte coadyuve al buen vivir y una mejor sociedad.

Evaluación a Corto Plazo. El balance económico es algo medible en el corto plazo, apenas terminado el evento, concluida toda la parte logística y realizado el pago a todos los acreedores se puede evidenciar si el balance en la relación del evento fue positivo o negativo, Otro medidor económico será el ingreso de divisas que generó el evento en la ciudad sede a través de consumo de bienes y servicios. El tema técnico deportivo nos indicará en base a resultados si nuestra participación fue buena o no. Turísticamente se realizará un balance de la afluencia e ingreso de turismo a los distintos lugares del país.

Evaluación a Mediano Plazo. En temas de difusión del deporte se medirá a mediano plazo si este deporte cuneta con más adeptos post evento mundial, el factor psicológico se reflejará en el aumento de la motivación de deportistas para representar el país en futuros eventos deportivos, la huella ecológica deportiva se deberá reflejar en los organismos de menor jerarquía al implementar políticas o no de desarrollo sostenible y medio ambientales.

Evaluación a Largo Plazo. se observará el comportamiento de los organismos públicos y privados respecto al apoyo a actividades deportivas de taekwondo; la renovación de materiales

e infraestructura se verá con el pasar del tiempo si cumplió con el objetivo previsto. Otro medidor será la motivación de este evento mundial en deportistas de nivel formativo y su incorporación a eventos mundiales en etapa de alto rendimiento.

3.2 Plan Director

Para la Organización Del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027 se elaborará el presente plan director que constará de tres puntos importantes que nos permitirá saber la estructura misma del evento desde la conformación de las diferentes comisiones, las fases en las que se desarrollará las actividades y la descripción de la operación antes, durante y después del campeonato mundial.

La planificación y ejecución de eventos exitosos no solo conlleva la creación de experiencias memorables para los participantes, sino también la construcción de un legado perdurable que trascienda el momento mismo del evento. En este contexto, el papel del plan director se vuelve crucial, pues proporciona el marco estratégico, estructural y operacional para guiar cada fase del proceso, desde la concepción hasta la implementación y más allá. Es esencial adentrarse en la comprensión y análisis de los tres grandes apartados del plan director de eventos: el plan estratégico, el plan estructural y el plan operacional, delineando su importancia y su impacto en la consecución de los objetivos del evento y en la creación de un legado significativo.

En el siguiente apartado se detallará minuciosamente cada aspecto del Plan Director del Evento.

3.2.1 Plan Estratégico

En el siguiente esquema se presenta el plan estratégico a utilizarse durante la organización del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027.

Tabla 2

Plan estratégico XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027.

	Objetivos:	Metas:	Resultados esperados:
Fijación y Formulación y Objetivos y Metas	Organizar el XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo en la ciudad de Quito-Ecuador en el año 2027, a través del apoyo de los organismos públicos y privados, para crear un legado tangible e intangible desde el deporte del taekwondo hacia la comunidad deportiva y la sociedad en general.	Meta Sociopolítica: Establecer alianzas estratégicas con federaciones internacionales de taekwondo y organismos gubernamentales para promover la cooperación y el intercambio cultural durante el campeonato mundial.	Con la organización de este campeonato mundial de Taekwondo esperamos tener una competencia exitosa con un alto nivel de participación de deportistas y espectadores.
	Generar un evento que responda a los requerimientos técnicos, administrativos, normativos y legales; internacionales, locales y seccionales, a través de alianzas estratégicas con sectores deportivos y no deportivos a fin de generar un espacio seguro, confortable y amigable con los participantes y asistentes en el evento.	Meta Socioeconómica: Atraer visitantes internacionales durante el período del campeonato mundial, generando un impacto económico en la economía local	Brindar un ambiente seguro con cobertura mediática global. Dar un impacto económico positivo en nuestro país.
		Meta Técnica: Implementar tecnologías de vanguardia para la transmisión en vivo de las competencias, garantizando una experiencia de visualización de alta calidad para los espectadores	Brindar una experiencia memorable para todos los involucrados.
		Meta Medioambiental: Implementar medidas para reducir el impacto ambiental, como la	

disminución del consumo de energía y una gestión efectiva de residuos.

Propuesta del Evento	<p>Nombre del Evento: deportistas como para los espectadores.</p> <p>Organización Del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027</p>	<p>Naturaleza: El evento es de índole competitivo</p>	<p>Tipo:</p> <p>Según Gratton, Dobson & Shibli 2000 se lo clasifica como un evento Tipo C.</p> <p>Según Getz y Page 2015 se lo clasifica como un evento Periodic Halmark Events.</p>	
Duración del Evento	<p>Duración del Proyecto:</p> <p>Se llevará a cabo durante 2 años a partir de presentar la postulación a la Federación Mundial de Taekwondo para ser sede del mundial 2027 en nuestro País</p>	<p>Duración del Evento:</p> <p>El evento se lo realizará en 9 días desde la ceremonia de inauguración hasta la ceremonia de premiación y clausura</p>		
Lugar del Evento	<p>Estudio y Propuesta para el evento:</p> <p>Infraestructura de la Concentración Deportiva de Pichincha Quito – Ecuador.</p>	<p>Instalaciones: La Concentración Deportiva De Pichincha cuenta con escenarios idóneos para la realización de este evento, contando con espacios suficientes para albergar los</p>	<p>Instalaciones: Los escenarios que maneja la Concentración Deportiva de Pichincha son óptimos para realizar este evento.</p> <p>Coliseo Julio Cesar Hidalgo</p>	<p>Accesibilidad: Los diferentes escenarios de la Concentración Deportiva de Pichincha están ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, contando con amplias vías de acceso, servicios turísticos, salud,</p>

	<p>combates, los congresillos, reuniones y todo lo que se necesita para cubrir el evento.</p>	<p>con capacidad para 5000 personas.</p> <p>Coliseo Rumiñahui con capacidad para 15500 personas.</p> <p>Coliseo Quitus con capacidad para 1500 personas.</p> <p>Cada uno de estos escenarios cuenta con sus baterías sanitarias, personal de mantenimiento, espacio para transmisiones, zona de calentamiento</p>	<p>seguridad y hoteleros, tanto para los deportistas como para los espectadores.</p>
Características Técnicas del Evento	<p>Es un evento Uniderpotivo de índole competitivo, donde las Federaciones Nacionales de cada país realiza el proceso de inscripción de sus deportistas, donde se participará en la categoría absoluta de acuerdo con la tabla 3.</p>	<p>Modalidad De Competencia:</p> <p>Eliminación Simple en las 4 categorías masculinas y 4 femeninas.</p> <p>Modalidad de Combate:</p> <p>Se aplicará la modalidad KYORUGUI</p>	
Recursos Humanos del Evento	<p>Personal necesario para el evento:</p> <p>Federación Ecuatoriana de Taekwondo. Ministerio de Deporte. Agremiación de Árbitros.</p>	<p>Capacitación constante al personal que va a realizar la parte operacional y organizativa del evento para garantizar la correcta ejecución de todo el</p>	

	Estudiantes de Carreras Afines con convenios Estatales. Personal médico (antidopaje)	Campeonato Mundial de Taekwondo.	
Clientes del Evento	Clientes Internos: Federación Nacional de Taekwondo del Ecuador.	Clientes Externos: Participantes: Deportistas y Federaciones Nacionales de cada país que participa en el mundial Espectadores locales e internacionales	Otros Clientes: Inversores nacionales o extranjeros, Adquisición de derechos de televisión, patrocinadores.
	Financiamiento: El financiamiento se lo obtendrá de 3 fuentes principales: Recursos Públicos (Proyectos Organismos del sector público, GAD'S, Prefecturas, Juntas parroquiales), Empresas Estatales Recursos privados (Auspicios, Canjes, Iniciativa de doble deducibilidad tributaria) Venta de Stands Publicitarios, Taquilla, Inscripción.	Compromisos legales del Obliga Documentos legales adquiridos por la sede mundial de Taekwondo, donde se firman acuerdos y compromisos, adicional, se cancela FEE (garantía) cuando se obtiene la sede.	Capacidad Funcional y Estructural: El evento es viable ya que cuenta con todos los apoyos necesarios, tales como seguridad, salud, infraestructura. Contar con un comité de organización que esté preparado y a la altura del evento garantiza su viabilidad.
Viabilidad del Evento			

Tabla 3

Pesos a competir en el XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027.

Damas	Div. Peso	Varones
Hasta 46	Fin	Hasta 54 kg
46 a 49	Fly	54 a 58
49 a 53	Banham	58 a 63
53 a 57	Feather	63 a 68
57 a 62	Ligth	68 a 74
62 a 67	Welter	74 a 80
67 a 73	Middle	80 a 87
Más 73 kg	Heavy	Más 87 kg

En el esquema presentado se describe a detalle el plan estratégico de nuestro proyecto de investigación cuyo objetivo es crear un legado tanto tangible como intangible en la comunidad deportiva y la sociedad en general. Para ello, se plantea la necesidad de contar con el respaldo de organismos públicos y privados, así como la formación de alianzas estratégicas con sectores tanto deportivos como no deportivos para asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, normativos y legales, tanto a nivel internacional como local.

Las metas del proyecto abarcan aspectos sociopolíticos, socioeconómicos, técnicos y medioambientales. Se busca establecer alianzas estratégicas con federaciones internacionales y organismos gubernamentales para promover la cooperación y el intercambio cultural, atraer visitantes internacionales para generar un impacto económico positivo en la economía local, implementar tecnologías de vanguardia para la transmisión en vivo de las competencias, y adoptar medidas para reducir el impacto ambiental del evento.

La propuesta del evento incluye la elección de instalaciones adecuadas en la Concentración Deportiva de Pichincha en Quito, que cuenta con escenarios óptimos para la realización del campeonato. Además, se resalta la accesibilidad de estas instalaciones, ubicadas

estratégicamente en la ciudad y con amplias vías de acceso, servicios turísticos, salud y seguridad. En cuanto a las características técnicas del evento, se destaca su naturaleza como un evento unideportivo de índole competitivo, con una modalidad de competencia de eliminación simple y modalidad de combate Kyorugui, lo que garantiza un alto nivel de competencia.

El proyecto busca organizar un campeonato mundial de taekwondo exitoso y sostenible, con el respaldo de diversas entidades públicas y privadas, que genere un impacto positivo tanto en el ámbito deportivo como en el económico y social, y que se desarrolle en instalaciones adecuadas con un enfoque en la calidad, la seguridad y la accesibilidad.

3.2.2 Plan Estructural

En el plan estructural de la organización del campeonato mundial se tomará en cuenta las etapas del antes, durante y después del evento y el organigrama donde se enlistará las comisiones, áreas y sub áreas que trabajaran en conjunta en el proceso de organización.

Etapas del Evento. La Organización del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027, estará comprendido por tres fases (Previa, desarrollo y cierre) y sus diferentes actividades.

Figura 1

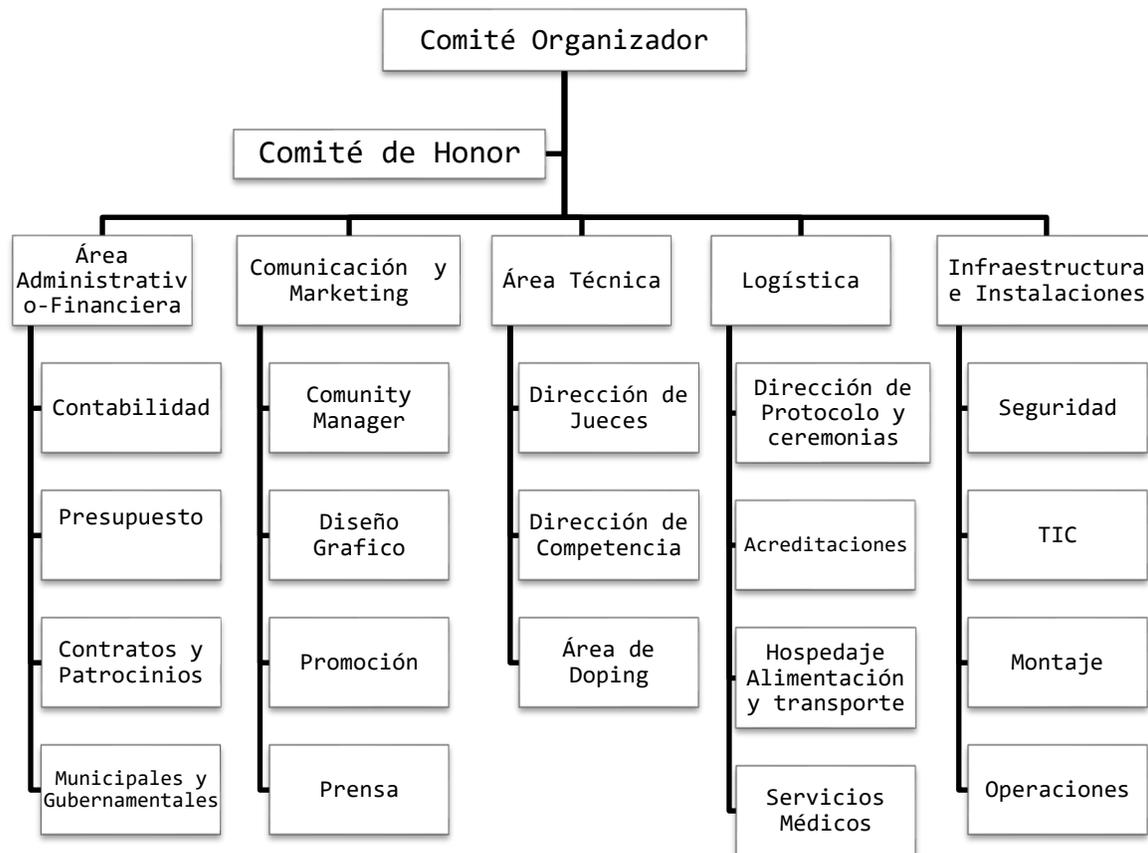
Etapas del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027

Fase Previa	Fase de Desarrollo	Fase de Cierre
<ul style="list-style-type: none"> •Esta fase comprendera entre los meses de Abril y Julio 2027 •Elección del Comite de Organización, mismo que se encargará de asignar las funciones a las diferentes areas dentro de su organigrama •Elección de Escenario donde se llevará a cabo el evento •Elaboracion del plan de metenimiento del escenario seleccionado •Planificación del campeonato en conjunto con las areas de logistica y técnica •Análisis y elaboración del Presupuesto •Negociación con empresa privada para contratos de auspicio y patrocinio •Tramites Gubernamentales y Municipales •Asignación de Recursos por parte del Ministerio del deporte •Establecimiento de estrategias de Marketing y comunicacion •Ejecución de estrategias de Marketing y comunicacion •Elaboración y ejecucion de proyecto de Insentivo Tributario •Abono a proveedores según convenios •Recepcion de inscripciones anticpadas (hasta 3 meses antes del evento) 	<ul style="list-style-type: none"> •Julio-Agosto 2027 •ejecución del presupuesto financiero de acuerdo a lo planificado •Elaborcaion del cronograma de competenicas •Recepcion inscripciones extemporaneas (hasta 30 dias antes del evento) •Planificaicon y ejecución del congresillo técnico. •Ejecución del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027 	<ul style="list-style-type: none"> •Septiembre 2027 •Cierre de contratos de Auspicio y patrocinio •Cierre de campañas de Marketing y comunicacion •Pago a Proveedores •Pago a jueces y colaboradores •Liquidación de Presupuesto •Liquidación de valores asignados por el Ministerio del deporte

Organigrama. Para la elaboración del organigrama que trabajará en la organización del campeonato utilizaremos una estructura jerárquica mixta que tendrá a la cabeza el Comité organizador y el comité de honor que estará conformado por presidentes vitalicios, deportistas destacados y figuras importantes dentro del Taekwondo.

Figura 2

Organigrama del Comité Organizador.



3.2.3 Plan Operacional

En este punto haremos una descripción de las diferentes áreas y sub áreas descritas en el organigrama junto con las actividades y el talento humano y recursos tecnológicos que se emplearan en sus labores.

Tabla 4

Plan operacional del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027

Área	Acciones	Tarea	Sub área	Requerimientos físicos	Talento Humano
Económica y Administración	Contabilidad	Establecer el balance de ingresos y egresos, emitir facturas o comprobantes de ingresos	Atención en comprobantes a delegaciones. Ayudar con información de documentación a personas extranjeras	Oficina de 9 metros cuadrados. 4 escritorios 4 computadores con sus respectivos conectores 4 cortapicos	2 personas con conocimiento en contabilidad u auxiliares de contabilidad
		brindar a la organización un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones	Evitar la improvisación de recursos económicos	Internet para cada computador Materiales de oficina 1 impresora Movilización (caja chica)	1 persona con conocimiento en finanzas de preferencia con experiencia en temas deportivos organizativos
	Contratos y patrocinios	establecer acuerdos comerciales para que las partes generen una colaboración mutua beneficiosa			
		Trámites municipales u otros	Pagos de impuestos y/o tasas		

Comunicación y Marketing	Community manager	Construir, gestionar y administrar la comunidad online alrededor del evento mundial	Contenidos previos Transmisiones en Vivo Experiencias en el evento Interacción	Internet Elementos propios del comunicador	1 personas expertos en contenidos informativos 1 personas experto en redes sociales
	Diseño gráfico	Difundir información por medio de diferentes técnicas, signos, imágenes, señales e ideas novedosas y creativas	Elaborar el contenido bajo la línea gráfica establecida Postales durante el evento Creación gráfica	Internet Computador Elementos propios del comunicador	1 diseñador gráfico
	Promoción	Estudiar y organizar actividades que logren posicionar el deporte en pro del desarrollo y crecimiento de la sociedad	Articular valores del deporte y olimpismo Articular en los contenidos valores propios del Taekwondo	Oficina de 6 metros cuadrados	1 promotor con conocimiento de gestión deportiva y antropología deportiva, también funcionaría como director de esta área
	Prensa	Generar y proveer información a los medios de comunicación locales, nacionales y mundiales	Enviar durante el evento boletines de prensa Enviar noticias sobre resultados y hechos deportivos durante el evento	Elementos propios del comunicador	1 comunicador

Área Técnica	Dirección de Jueces	Convocar y dar seguimiento al personal de juzgamiento acorde a la normativa de la World Taekwondo	Distribuir a los jueces en las distintas canchas Designar los jefes de cada área de competencia Designar el personal de juzgamiento de video replay Designar el personal de juzgamiento respecto a control y revisión de implementos de competencia Designar el personal encargado de la revisión de credenciales de deportistas y entrenadores. Designar a los jueces encargados del manejo del sistema electrónico de competencia Designar jueces para el pesaje de los deportistas	60 sillas 6 mesa cancha 4 mesas revisión 4 mesas control de implementos 2mesas video replay 6 televisiones para sistema de competencia 48 protectores de pecho electrónicos en tallas 1, 2, 3 y 4 48 protectores de cabeza electrónicos en tallas 1, 2, 3 y 4 4 sistema de revisión de sensores 2 televisiones para video replay 6 sistemas de filmación Zona de cafetería 2 carpas 4 x 4 4 básculas Área de pesaj (camerinos grandes, separado hombres y mujeres, con acceso a sanitarios, espacios para dejar la ropa y	1 jefe de árbitros 6 jefes de cancha 6 jueces de video replay 18 jueces de marcación 6 jueces de mesa 6 árbitros 4 jueces de revisión de implementos 4 jueces de dotación de implementos 9 jueces y árbitros suplentes para rotar
--------------	---------------------	---	---	--	---

				personas en espera)
	Dirección de competencia	Dirigir todos los aspectos relacionados al desarrollo técnico del evento.	Manejar los sistemas de cámaras de video replay Instalar y actualizar los sistemas electrónicos Llamamiento del área de calentamiento Distribuir y actualizar los combates Vocear los combates Mantener adecuado el área de competencia Revisar las dimensiones y especificaciones del área de competencia	Elementos propios de cada técnico 1 Delegado técnico Federación Mundial 3 personas que manejen el sistema de video 2 expertos en sistemas 3 personal de apoyo en área de calentamiento 1 persona llamamiento en área de calentamiento 2 personas limpieza (en caso de caída de líquidos y/o fluidos)
	Área de Doping	Controlar el uso de sustancias en los deportistas que les otorguen alguna ventaja competitiva sobre sus similares	Realizar pruebas a los participantes	Elementos propios del personal de control. Cuarto aséptico 6 metros cuadrados Cuarto adaptado a privacidad Personal antidoping destinado por la Agencia
Logística	Dirección de Protocolo y ceremonias	Asesorar, acordar y desarrollar las acciones que requiere	Dotar a las autoridades con las medallas y trofeos para premiación.	16 medallas de Oro 16 medallas de plata 32 medallas de bronce 3 ataches (personas que llevan las medallas) 60 voluntarios,

	el proceso organizativo	<p>Coordinar Ceremonia de apertura</p> <p>Coordinar Ceremonia de clausura</p> <p>Actividades complementarias como congresos, reconocimientos.</p> <p>Control de ingreso de deportistas y banderas</p> <p>Traducir</p>	<p>Reconocimientos:</p> <p>Mejor arbitro femenino</p> <p>Mejor árbitro masculino</p> <p>Mejor Deportista masculino</p> <p>Mejor deportista femenino</p> <p>Mejor K.O</p> <p>Mejor aptada</p> <p>3 trofeos</p> <p>62 recuerdos para delegaciones</p> <p>Micrófonos y amplificación de sonido</p> <p>2 pantallas gigantes 6*6</p> <p>Salón de eventos</p> <p>Expositores</p> <p>2 banderas de cada uno de los países participantes y organismos federativos</p> <p>Almohadillas</p> <p>Ramos de flores</p> <p>64 muñecos con la mascota del evento</p>	<p>portar banderas de los distintos países</p> <p>1 persona que coordine la entrega de medallas, placas u otros</p> <p>1 especialista en sonido</p> <p>1 especialista en audio video</p> <p>1 grupo de danza autóctona (24 personas)</p> <p>1 grupo de exhibición (60 personas)</p> <p>2 traductores</p>
Acreditaciones	Dotar de credenciales a los asistentes	<p>Coordinar con área económica el pago de inscripciones.</p> <p>Coordinar con área técnica la</p>	<p>4 impresoras</p> <p>1000 carnés</p> <p>1000 cintas</p> <p>2 máquinas plastificadoras</p> <p>6 tijeras</p>	<p>4 digitadores</p> <p>4 personal de apoyo</p> <p>2 responsables de entregas</p>

		aprobación del pesaje. Coordinar credenciales de personal de apoyo y comunicación	4 computadores con internet Sistema en red	
Hospedaje/ alimentación / transporte	Coordinar con las delegaciones el servicio de movilización, alimentación y hospedaje	Trasfer aeropuerto hotel y sede Movilización hotel sede área de competencias Traslados a lugares de enteramiento. Coordinar servicios de alimentación en el lugar de competencia y fuera	Contratación de 6 buses adaptados para turismo	60 voluntarios que acompañen a cada delegación
Servicios médicos	Brindar soporte médico durante el evento	Departamento médico a disposición de los asistentes Atención dentro y fuera de la competencia Brindar facilidad de movilidad a lugares donde necesite requerimientos especializados	2 ambulancias completamente equipadas durante el evento. 2 carros de traslado para atenciones menores 2 carpas médicas con paredes Botiquín acorde especificaciones técnicas	6 médicos y paramédicos 2 choferes de ambulancias 2 choferes de unidades pequeñas
Infraestructura e Instalaciones	Seguridad Prevenir posibles riesgos	Perfil de seguridad externa e interna	Policía Nacional Seguridad Privada Bomberos	16 Guardias de seguridad externa (control de ingreso)

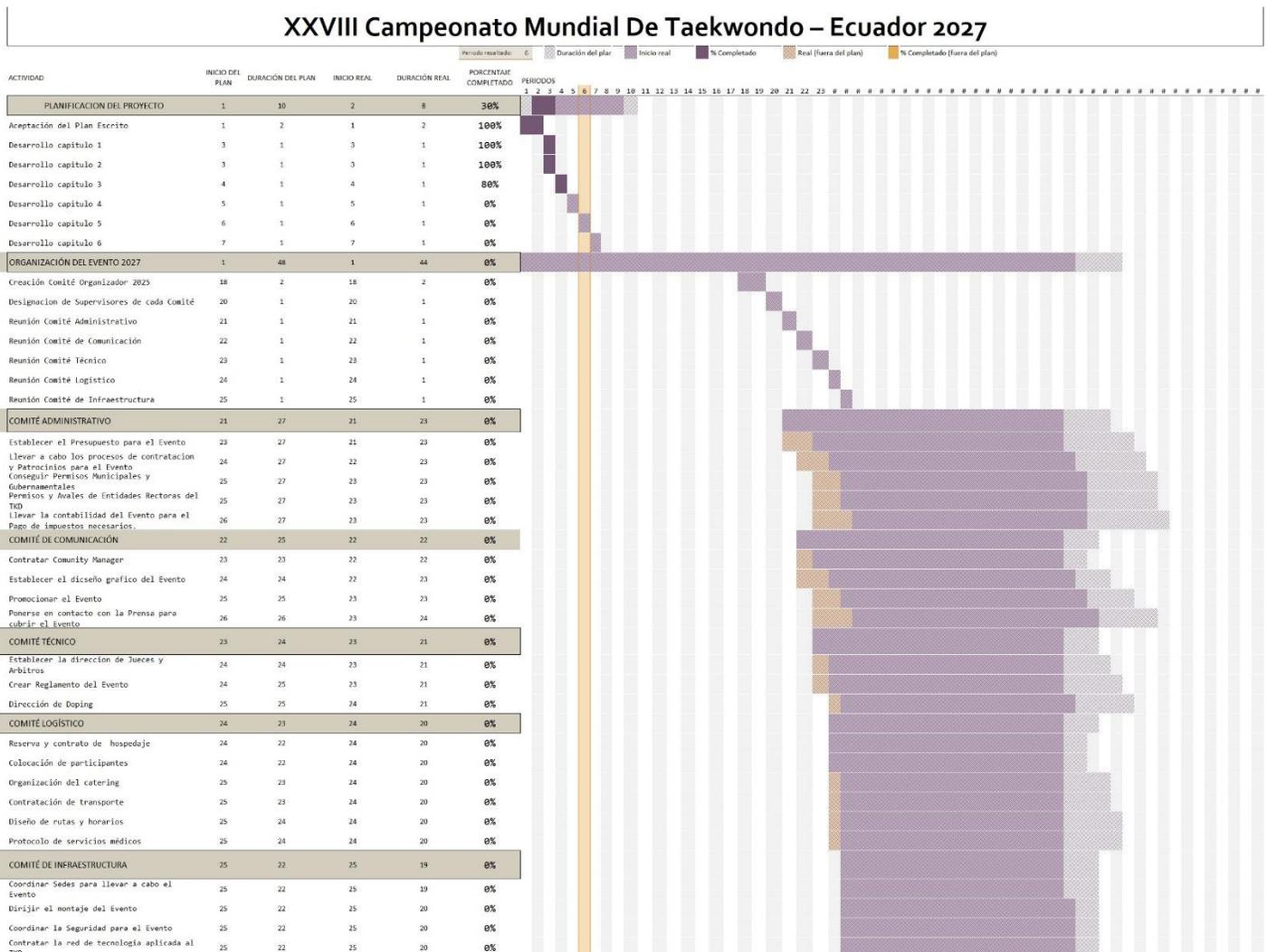
		Protocolos de evacuación Seguridad vial, control de parqueos	Defensa Civil Policía de tránsito	12 guardias parte interna del escenario Personal de las distintas ramas
TICS	Dotar de tecnologías para un mejor desarrollo del evento	Crear plataformas de actualización de resultados en tiempo real Fichas de los deportistas Alimentación página oficial del evento Interacción en varios idiomas	Elementos propios	2 personas de alimentación y sistematización permanente de datos
Montaje	Armar la infraestructura logística y técnica del evento	Armar las plataformas de competencia Armas canchas y áreas de árbitros y calentamiento	800 metros de plataforma 1000 metros cuadrados de tatami (material para calentar) 800 ,metros de alfombra de competencia	Personal especializado

3.2.4 Programación del Evento

Una herramienta clave para la Organización del Evento, sin duda es el Timing de tareas o actividades, que corresponderán a cada área del Comité Organizador, permitiendo llevar una correcta organización y estableces los tiempos de cumplimiento de tareas desde que se formula el Proyecto hasta que se acaba el Evento. El siguiente cronograma está distribuido por meses contando desde el mes 1 donde se estructura el Proyecto, hasta el mes 45 donde ya se Organiza el Evento. Estas semanas corresponden desde noviembre del 2023 hasta julio del 2027.

Figura 3

Diagrama de Gantt



3.3 La Operación del Evento o Proyecto Deportivo.

El XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027 se llevará a cabo en el prestigioso Coliseo General Rumiñahui de la ciudad de Quito. Este emblemático escenario deportivo ha sido meticulosamente seleccionado por su estricto protocolo de seguridad, que se actualiza anualmente para cumplir con todas las regulaciones y requisitos establecidos por las autoridades locales, incluyendo el municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Cuerpo de Bomberos de Ecuador, garantizando así la integridad y seguridad absoluta del evento.

El evento dará inicio con una cálida bienvenida a todos los deportistas y sus respectivos equipos técnicos en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en Tababela. Un dedicado equipo de protocolo estará a cargo de coordinar todas las actividades relacionadas, desde la gestión de alojamiento en hoteles designados hasta la participación en ceremonias oficiales y actividades recreativas durante los periodos de descanso entre competencias.

Se llevará a cabo un congreso académico con los dirigentes de las delegaciones internacionales, donde se abordarán aspectos cruciales como la reglamentación del evento, acreditaciones, la infraestructura de competencia, las sanciones y todas las directrices esenciales para asegurar el desarrollo fluido y justo del campeonato.

Durante los 11 días de duración del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo, se implementarán estrictos protocolos de seguridad en todos los lugares de interés, incluyendo escenarios deportivos, hoteles y establecimientos gastronómicos asignados. Además, se contará con un sistema de transporte asegurado entre los sitios de entrenamiento y competición, así como la presencia activa de personal médico, fuerzas policiales y unidades de bomberos, entre otras agencias gubernamentales, para garantizar la protección integral de todas las delegaciones participantes.

Finalmente, se culminará este emocionante evento con una ceremonia de clausura y entrega de premios en el Coliseo General Rumiñahui, donde se celebrará el éxito del campeonato y se expresará un sincero agradecimiento por el apoyo brindado. La delegación de protocolo estará presente para brindar asistencia logística en el retorno de los equipos internacionales al aeropuerto, asegurando así un regreso seguro a sus respectivos países.

A continuación, se detallan minuciosamente los aspectos a desarrollarse durante el evento:

Tabla 5

Datos informativos del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027

Evento	Campeonato Mundial De Taekwondo
Deporte	Taekwondo
Especialidad	Combate (Kyorugui)
Género	Masculino Y Femenino
Ciudad Sede	Quito Ecuador
Fechas	Del 22 de julio al 1 de Agosto del 2027

Tabla 6

XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027, congreso académico.

Actividades	Tarea	Área	Descripción	Fechas: (2027)	Hora	Lugar
Congreso Académic o	Acreditación	Técnica	Emitir bases de ponencias	21 mayo		
			Calificar ponencias	21 junio al 28 junio		
			Calendario	1 de julio		
		Infraestructura e instalaciones	Perfil de seguridad externa e interna	21 junio al 25 julio		Teatro Quitumbe y alrededores
			Protocolos de evacuación			
			Seguridad vial, control de parqueos			
			Armar la infraestructura logística y técnica del evento	21 julio	08:00 a 23:00	Teatro Quitumbe
			Insumos e inscripciones virtuales, material web	21 junio		Sitio Web
			Emisión de credenciales	22 julio	08:00 a 15:00	Hall Teatro Auditorio Quitumbe
			Entrega de carpetas y memorias del Congreso	22 julio	08:00 a 15:00	Hall Teatro Auditorio Quitumbe
Administrativa	Emisión de comprobantes	22/25 julio	08:00 a	Hall Teatro Auditorio Quitumbe		

		es y/o facturas	15:00	
		Contenidos previos Transmisiones en Vivo Experiencias en el evento Interacción	21 junio al 1 de agosto/	Sitios Web Prensa Teatro Quitumbe
		Desarrollo de actividades Congreso	22 de julio (Humanismo)	09:00 a 18:00 Taekwondo y medio ambiente; taekwondo y género, taekwondo y los ODS Recesos y Coffe Break
			23 de julio (Ciencias Aplicadas)	09:00 a 18:00 Legislación Deportiva, Medicina Deportiva, Psicología del deporte, Biomecánica del movimiento Recesos y Coffe Break
Ponencias Congreso	Técnica		24 de julio (Entrenamiento Deportivo)	09:00 a 18:00 Principios de entrenamiento deportivo, Modelos de Planificación Moderna, Caracterización de la carga, Desarrollo de la fuerza
			25 de julio (Entrenamiento Deportivo)	09:00 a 18:00 Desarrollo de la velocidad específica, Desarrollo de flexoelasticidad, Desarrollo

				de resistencia, Desarrollo del pensamiento técnico táctico
Infraestructura e instalaciones	Seguridad interna y externa	22/25 julio	07:00 a 20:00	Teatro Quitumbe y alrededores
	Necesidades propias del evento	22/25 julio	07:00 a 20:00	Teatro Quitumbe y alrededores
Logística	Atención Ponentes y autoridades	22/25 julio	07:00 a 20:00	Aeropuerto, hoteles, Teatro Quitumbe, restaurantes
Comunicación	Transmisiones en Vivo Experiencias en el evento Interacción	21 junio al 1 de agosto/		Sitios Web Prensa Teatro Quitumbe

Tabla 7

Otros aspectos que se deben desarrollar con cronogramas específicos para la realización del XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo – Ecuador 2027.

Competencias	Congresillo Técnico	A desarrollar cada área	25 de julio	18:00	Teatro Quitumbe
	Pesaje	A desarrollar cada área	25 de julio al 1 de agosto	08:00 a 11:00	Coliseo Rumiñahui
	Competencias	A desarrollar cada área	26 de julio al 1 de agosto	09:00 a 18:00	Coliseo Rumiñahui
	Control Doping	A desarrollar cada área	26 de julio al 1 de agosto		Área adecuada dentro del Coliseo
Ceremonias	Inauguración	A desarrollar cada área	26 de julio		Coliseo Rumiñahui
	Premiaciones	A desarrollar cada área	26 de julio al 1 de agosto		Coliseo Rumiñahui
	Clausura	A desarrollar cada área	1 de agosto		Coliseo Rumiñahui

Contenido y Objetivos de los diferentes Aspectos de la Organización

Congreso Académico (22 al 25 de julio 2027)

El Congreso Internacional de taekwondo busca contribuir al estudio científico de las diferentes aristas del deporte como el ámbito antropológico, social, ciencias aplicadas y entrenamiento deportivo.

Este congreso va dirigido a Entrenadores, deportistas, profesionales del deporte y público en general que busca ampliar sus conocimientos en el área del taekwondo

Se contará con expositores de nacionalidades mexicana, cubana, coreana, argentinos entre otros expositores internacionales y la plantilla nacional,

El Congreso se desarrolla en 2 áreas: acreditación y desarrollo de ponencias

Acreditación. La acreditación es el sistema o mecanismo que busca de manera sistemática el cumplimiento de ciertos requisitos dirigidos a dos sectores que son indispensables para el desarrollo de un Congreso: Asistentes y ponentes,

Ponentes. Se busca incorporar varios temas en las líneas de taekwondo y su relación con lo social-antropológico, ciencias afines al deporte y el entrenamiento deportivo, aquí se buscará los perfiles idóneos de los ponentes y ponencias en las diferentes aristas.

Asistentes: El público que asista al seminario deberá reunir requisitos de carácter técnico a más de cubrir los rubros respectivos, los asistentes podrán intercambiar ideas en las distintas ponencias.

Competencias (del 25 de julio al 1 de agosto)

En el marco del Campeonato Mundial de Taekwondo, el apartado relativo a competencias refiere al proceso de combates en cada género y división (peso) establecido, a fin de determinar los distintos ganadores de cada categoría y género. Para ello se debe cumplir con 3 procesos escalonados: Congresillo técnico, pesaje y competencias, y un proceso paralelo opcional que es el control doping

Congresillo Técnico. Este espacio se realiza el día anterior a iniciar los combates y es el determinado para revisar que los deportistas y las delegaciones nacionales hubieren cumplido con los requisitos de carácter técnico y administrativo, como valor de inscripción individual e institucional, licencias anuales de deportista, tiempos de inscripción entre otros, también se siembra los deportistas acordes a un ranking y se procede con el sorteo de combates. Aunque parece que todas las delegaciones son meticulosas en los temas administrativos en la gran

mayoría de evento de ciclo federativo incluido los campeonatos mundiales existen deportistas descalificados por incumplimientos.

Pesaje. Acorde al reglamento de competencia todo deportista debe pesarse frente a un árbitro designado un día anterior a la competencia y un horario entre la mañana y medio día, el deportista debe cumplir con el peso en el que va a competir sin excederse en el rango inferior o superior, de no cumplir con el margen de peso tiene un segundo pesaje el mismo día en un máximo de dos horas posteriores a su pesaje para cumplir con este requisito, este tiempo es obligatorio para todos los atletas.

Pesaje Random. Es un pesaje aleatorio al que acceden por sorteo el 5% del total de competidores, donde deben nuevamente controlar su peso el mismo día de la competencia, con la salvedad que del peso inscrito tienen un rango del 5% más de peso para cumplirlo, explicación: Si un deportista compite de 74 a 80 kilos (categoría middle), el día anterior a la competencia debe dar como máximo el peso de 80 kilos, sin embargo, en el pesaje random puede pesar hasta 84 kilos.

Competencias. Es el momento del combate de un deportista de una nacionalidad contra otro similar, que cumpla las mismas condiciones de sexo y peso, el modelo de competencia es eliminación simple, el deportista que pierde es eliminado, el que gana sigue avanzando hasta llegar a la final.

Control Doping. Con el fin de evitar el consumo de sustancias no permitidas que den ventajas competitivas sobre los demás, se realizan controles aleatorios, aquí se toma muestras de orina y/o sangre en los deportistas participantes del Campeonato Mundial para su análisis y constatación de que no se está usando sustancias prohibidas.

Ceremonias (del 26 de julio al 1 de agosto).

Ceremonia de inauguración. Esta ceremonia se realiza el día que inician los combates, el 26 de julio de 2027, aquí se invita a las autoridades deportivas, gubernamentales y auspiciantes, con este acto se inicia oficialmente las competencias.

Premiaciones. - Se realizan cada día de competencias, iniciando el 26 de julio y culminando el 1 de agosto, las categorías que compitieron serán premiadas el mismo día de su competencia.

Ceremonia de Clausura. Esta ceremonia se realiza el día de la culminación e los combates, el 1 de agosto de 2024, aquí se premia a los mejores equipos y también se entrega presentes y entre otras características se agradece a todos los participantes.

3.3.1 Plan de Operaciones (Planificación Para Cada Área Deportiva)

Programas Deportivos

Congreso Deportivo y Congresillo Técnico. Para la realización del congreso deportivo se requiere un escenario que tenga un aforo de 200 personas considerando que este es el número de asistentes promedio en los últimos congresos realizados en eventos mundiales de taekwondo.

Los aspectos técnicos que brinde el escenario debe ser un área adecuada para instalar los puestos de acreditación, facturas y entrega de credenciales, esto afuera del área de ponencias o anexa. Instalaciones eléctricas e internet para los asistentes, así como mesas individuales para apuntes, sonido ambiental, amplificación, micrófonos y pantallas de video.

El Teatro Quitumbe, propiedad de Concentración Deportiva de Pichincha es un escenario con un aforo de 400 personas, con instalaciones eléctricas, zona wifi, mesas individuales, traductores ingleses español, 380 sillas con mesa y sistema de audio y video adecuados para realización de congresos.

Competencias Deportivas Y Ceremonias. El desarrollo de las competencias se requiere instalar 6 canchas al piso (tatami) y dos plataformas de 60 cm de altura de 10 x 10 metros cada una, ente cada cancha debe existir un espacio de separación de 3 metros para circulación de personal dando un total de 49 metros de largo (3 canchas 8x8 al piso y una plataforma 10x10 con 3 metros de separación entre cada una) y 29 metros de largo (2 canchas 8x8 y 2 plataformas 10x10 con 3 metros de separación), adjunto debe constar con un área de calentamiento que tenga un mínimo de 200 metros cuadrados, baños, pantallas, audio.

Para el pesaje se necesita 4 cuartos de 24 metros cuadrados para el pesaje de las delegaciones (2 cuartos control de peso y 2 cuartos pesaje oficial separado hombre y mujeres).

El área de control doping debe ser un área estéril que cubra las necesidades propias del organismo que realizará este aspecto, generalmente se requiere un cuarto 12 metros cuadrados.

El Coliseo General Rumiñahui es el escenario que será sede de este evento mundial, siendo el coliseo de mayor aforo en el país con una capacidad de acoger a casi 20000 asistentes, adicional su área de competencia es de 55 metros cuadrados por 30 metros, en su parte sur tiene un área que podría usarse para calentamiento que tienen más de 600 metros cuadrados, sanitarios, camerinos, lockers y demás adecuaciones. Para cubrir los pesajes tiene 8 salones de 100 metros cuadrados, cada uno con su respectivo camerino y baños, estos lugares se pueden usar para el pesaje y control Doping.

Cabe indicar que en este escenario se han realizado mega eventos, como partidos de Tenis de Raphael Nadal, conciertos de gran aforo entre otros, está en la zona centro norte de Quito y tiene acceso por varias vías principales, también se encuentra en el sector hotelero del país y cerca de la zona comercial, tiene aforo para 2000 vehículos, se adjuntan fotos del escenario:

Figura 4

Coliseo General Rumiñahui, parte interior previo al partido de Raphael Nadal.



Figura 5

Coliseo General Rumiñahui, vista externa y panorámica



Figura 6

Coliseo General Rumiñahui, montaje en evento de taekwondo



Figura 7

Coliseo General Rumiñahui, montaje para ceremonia de inauguración

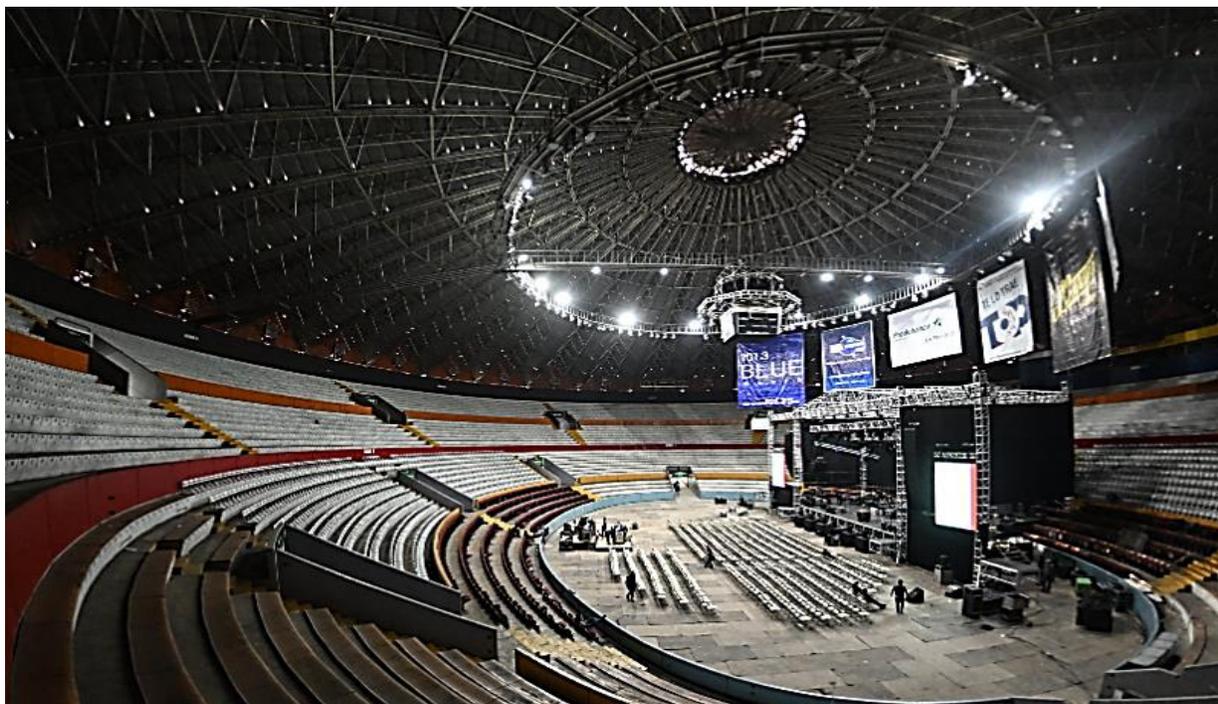


Figura 8

Teatro Quitumbe, escenario para congreso o ponencias



Requerimientos Técnicos y Logísticos.

Tabla 8

Participación de deportistas, entrenadores y delegados.

Categorías	Deportistas*		Entrenadores	Delegados /deportista	Jueces/árbitros		Personal Técnico	
	Fem	Var			Local	Foráneo	Local	Foráneo
Fin	180	180	360	360	5	55	6	6
Fly	180	180						
Bantam	180	180						
Feather	180	180						
Light	180	180						
Welter	180	180						
Middle	180	180						
Heavy	180	180						
Subtotal	1440	1440	360	360	5	55	6	6
Total								3672

Nota: Participación máxima, a la fecha el taekwondo se práctica en 206 países, sin embargo, con participación internacional se tiene un registro de 180 países.

Tabla 9

Calendario General de Competencias.

Subsede	Categoría	Días de competencia	Julio (pesaje)	Julio (competencia)	Agosto
Congresillo/ teatro Quitumbe	Todas	1	24	25	
Quito Coliseo Rumiñahui	Fin	1	25	26	
Quito Coliseo Rumiñahui	Fly	1	26	27	
Quito Coliseo Rumiñahui	Bantam	1	27	28	
Quito Coliseo Rumiñahui	Feather	1	28	29	
Quito Coliseo Rumiñahui	Light	1	29	30	
Quito Coliseo Rumiñahui	Welter	1	30	31	
Quito Coliseo Rumiñahui	Middle y Heavy	1	31		1

Tabla 10*Instalaciones Deportivas.*

Instalación	Domicilio	Comentarios
Teatro Quitumbe	Queseras del Medio s/n y Ladrón de Guevara	Congreso Congresillo técnico
Coliseo General Rumiñahui	Queseras del Medio s/n y Ladrón de Guevara	Competencias Ceremonias

Tabla 11*Detalle y rubros por concepto de jueces y árbitros*

Función	Local	Foráneo	Total	Costo por sesión	Sesiones	Total
Jefe de árbitros		1	1	\$200	7	\$1.400
Jefes de cancha		6	6	\$200	7	\$8.400
Jueces video replay		6	6	\$150	7	\$6.300
Jueces de Marcación		18	18	\$150	7	\$18.900
Jueces de Mesa		6	6	\$150	7	\$5.600
Árbitros	2	4	6	\$150	7	\$5.600
Jueces de revisión	1	3	4	\$150	7	\$4.200
Jueces de dotación	1	3	4	\$150	7	\$4.200
Árbitros suplentes	1	8	9	\$150	7	\$9.450
						\$64.050

Tabla 12*Detalle y rubros por concepto de personal técnico*

Función	Local	Foráneo	Total	Costo por sesión	Sesiones	Total
Delegado técnico Federación Mundial		1	1	\$300	7	\$2.100
Personas que manejen el sistema de video	3		3	\$100	7	\$2.100
Expertos en sistemas		2	2	\$150	7	\$2.100
Personal de apoyo en área de calentamiento	3		3	\$50	7	\$1.050
Persona llamamiento en área de calentamiento	1		1	\$50	7	\$350
Personas limpieza (en caso de caída de líquidos y/o fluidos)	2		2	\$40	7	\$560
						\$8.260

Tabla 13*Detalle de premiación*

Medallas			Total Medallas	Trofeos	Reconocimientos	Total
Oro	Plata	Bronce				
16	16	32	64	3	6	72

Nota: Reconocimiento a mejor deportista, mejor entrenador y mejor juez, se reconoce por separado a hombres y mujeres.

Tabla 14*Equipamiento y material deportivo*

Cantidad	Concepto
800 metros	Plataforma
1000 metros cuadrados	Tatami
800 metros	Alfombra
6 juegos	Sistemas electrónicos
48	Protectores electrónicos de pecho
48	Protectores electrónicos de cabeza
6	Sistema revisión de sensores

Tabla 15*Material de apoyo logístico*

Equipamiento	
Cantidad	Concepto
60	Sillas
16	Mesas
10	Televisores
6	Sistema filmación
2	Carpas
4	Básculas

Tabla 16*Cronograma de supervisión por parte de la Federación Mundial*

Nro.	Fecha	Actividad	Asiste
1	26/05/2024	Reunión con comité organizador y organismo nacional sede	Delegado Técnico Federación Mundial de Taekwondo
2	26/06/2027	Revisión de avances con Comité organizador	Delegado Técnico Federación Mundial de Taekwondo
3	21/07/2027	Revisión montaje del evento	Delegado Técnico Federación Mundial de Taekwondo

Tabla 17

Cuadro de contactos del personal encargado de la organización.

Responsable	Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Sede	Juan Ramírez Rivera	Presidente Comité Organizador	+593984073642	jrldua@yahoo.com
Federación	Francisco Carvallo	Presidente Federación Ecuatoriana de Taekwondo	+593987777976	fetkd@gmail.com ;
Federación Mundial	Fernando Cañada	Delegado Técnico	+5491154977200	fernando8695@gmail.com
Sistema	Fernando Moya	Jefe de inscripciones y soporte	+573156121956	tkdfer18@gmail.com

3.3.2 Gestión de Instalaciones Deportivas (Plan Maestro)

Para el desarrollo del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027 el comité Organizador trabajará en el desarrollo de un plan de mantenimiento del equipo e instalaciones que tendrá vigencia mientras dure el evento ya que el escenario donde se desarrollará el evento cuenta con un plan maestro de instalaciones deportivas que lo presentan anualmente a su directorio.

3.3.3 Plan de Mantenimiento del Equipo e Instalaciones

El XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027 se llevará a cabo en el mes de agosto del 2027 en el Coliseo General Rumiñahui escenario que pertenece a Concentración Deportiva de Pichincha, el escenario ya cuenta con un plan de mantenimiento de instalaciones.

En esta sección vamos a describir una serie de pasos y procedimientos que nos permitirá mantener en perfectas condiciones los equipos e instalaciones que se utilizarán durante el campeonato mundial.

El Comité organizador a través del área de logística dispondrá de un inventario de todos los equipos que se utilizará en el evento, mismos que cumplirán con una inspección por parte del área de infraestructura para garantizar que la vida útil de cada equipo está en óptimas condiciones para poder llevar con el evento sin contratiempo.

El área de logística será encargada de realizar la contratación del servicio de limpieza quienes mantendrán las instalaciones adecuadas para que los asistentes se sientan en un lugar cómodo y limpio.

El Comité organizador tendrá pleno conocimiento en el procedimiento de uso y mantenimiento de instalaciones que dispone Concentración deportiva de Pichincha mismo que nos servirá como manual o como plan de acción en caso de que se presente alguna situación que amerite un mantenimiento en el escenario.

El área de infraestructura contará con el contingente de 3 personas capacitadas para brindar el soporte y mantenimiento necesario durante todo el desarrollo de del evento mismo que estará disponible si se presenta alguna situación que amerite el uso de sus conocimientos.

El área de infraestructura realizará una inspección a escenario antes de evento para verificar y comprobar el buen funcionamiento de los servicios que se utilizaran en el evento como son electricidad, verificando que todas las áreas dispongan de buena iluminación o tomar las acciones para corregir la falta de iluminación, del mismo modo verificar que todas las baterías sanitarias estén en buen estado garantizando un lugar sanitizado y limpio.

De ser necesario el área de infraestructura trabajará en la elaboración de la señalética necesaria para colocar en los sitios de interés en el escenario mismos que evitará aglomeraciones o confusiones al momento de transitar por el coliseo.

3.3.4 *Protocolo de Seguridad del Evento o la Organización*

El Comité Organizador ha expresado que este evento no solo trata de masificar al Taekwondo, sino también de vender calidad de eventos hacia el mundo, por lo que mostrar cálida en la Organización del Mundial de Taekwondo -2027 es una de los principales atractivos de este evento. El Comité de Seguridad se enfoca en la creación del Protocolo de Seguridad del Evento, por lo que toma todas las medidas preventivas, de seguridad y de salud para la ejecución de este Evento.

La elaboración de un Protocolo de Seguridad permitirá la identificación de riesgos y como prevenirlos, saber cómo actuar en caso de emergencia y determinar todas las necesidades que se necesitan para la ejecución del Evento.

El Comité de Seguridad a estipulado tomar en cuenta la Ordenanza Municipal del Distrito Metropolitano de Quito Artículo IV.160.- Principios. - ... Como base de Seguridad y Salud para la ejecución del Evento, así también la Reglamentación de uso de escenarios de Concentración Deportiva de Pichincha.

Tabla 18*Ficha de protocolo de seguridad para el mundial de taekwondo-2027*

Fecha:	Julio 2027
Objetivo:	Garantizar todas las medidas de Seguridad y Salud antes, durante y después del Mundial de Taekwondo-2027.
Alcance:	Ejecución de un Evento Masivo en la provincia de Pichincha.
Políticas del Evento:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Garantizar la Seguridad y Salud de Deportistas y entrenadores 2.- Garantizar la seguridad de Espectadores, Visitantes y Residentes. 3.- Garantizar la celebración pacífica del Evento. 4.- Garantizar la Seguridad Laboral de todos aquellos involucrados en la Organización y Ejecución del Evento.
Actividades a realizar	
Actividad – Datos Del Evento	Cumplida Si/No
Briefing: Número de participantes, ubicación, recorridos, árbitros, etc.	
Público Asistente	
Equipos y Materiales	
Horarios e Itinerarios (Deportistas, entrenadores y Árbitros extranjeros)	
Equipo técnico	
Servicio Medico	
Personal de Seguridad y Personal de Apoyo	
Mapa del Escenario Deportivo (salidas de emergencia)	

Como identificación de Riesgos es necesario completar la siguiente Ficha, que permitirá la correcta prevención de riesgos y/o evitarlos:

Tabla 19*Ficha de Evaluación de Riesgos*

Fecha de elaboración	25-02-2024
Ubicación (Descripción detallada)	Coliseo General Rumiñahui, Concentración Deportiva de Pichincha, lugar donde se llevará a cabo el Mundial de Taekwondo – 2027
Preparado por:	Comité de Seguridad
Tarea que se está evaluando	Protocolo de Seguridad para la Organización del Mundial de Taekwondo-2027
Adjuntar notas	Adjuntar fotografías
Concentración Deportiva de Pichincha, al ser una Entidad que regula el deporte de la provincia de Pichincha y cuenta con varios escenarios deportivos, cada año renueva permisos de actividades y eventos masivos en todos sus escenarios, por lo que el Comité Organizador está libre de adquirir cualquier tipo de permiso municipal o gubernamental.	
Seleccione el tipo de observación	
Tiene exposición a productos peligrosos y nocivos	NO APLICA
Tiene alta frecuencia de accidentes	NO APLICA
Revisión general de espacio	Como protocolo de seguridad por parte del Comité de Salud y Seguridad, revisa que los espacios del Coliseo General Rumiñahui estén en óptimas condiciones para el día del Evento, en cuanto a espacio de la instalación como son canchas, parqueaderos, camerinos, baños, etc.
Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes	NO APLICA

Mantenimientos realizados con poca frecuencia	Realizar mantenimiento de la instalación si lo amerita.
Otro: mencionar	Contar con un Seguro de Salud dentro de la instalación donde se llevará a cabo el Evento, para la protección de deportistas y otros.
Tareas, medidas preventivas	
<i>Primer paso</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Contratar personal adecuado para el mantenimiento de servicios eléctricos, limpieza del escenario y baños como medidas de higiene. Adicional mantener libres los accesos y salidas de Emergencia. • Contratación de un Seguro de Salud que cubra a cada deportista el día del Evento. 	
<i>Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)</i>	
Agente químico (tóxico, inflamable, corrosivo)	
Explosión (reacción química, sobre presurización)	
Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)	
Ergonomía (esguince, torceduras, propias de la competencia.)	X
Derrumbes, fosas abiertas, etc.	
Caída (resbalón, tropiezo)	
Incendio	
Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)	
Ruido	
Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)	
Golpeado por objetos	
Temperatura extrema	
Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)	
Tiempo meteorológico	
Daño estructural	
No están en condiciones las salidas y ni concretas las rutas de emergencia	
No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador)	
Otro	

Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control			I
Riesgo extremadamente alto	Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo X

El riesgo del Evento en este escenario es bajo.



Medidas de control de peligros	
Controles técnicos	
Controles administrativos	X
Equipo de protección individual (EPI)	
Otras	X

Explicación de Medidas de control:

- Como medidas de control, el Comité de Salud y Seguridad deberá dar mantenimiento a la instalación deportiva, ya que no existen peligro de un riesgo eminente de la Instalación.
- Contará con un Seguro de Salud.

Recomendación del comité de seguridad y salud

- El Comité de Salud y Seguridad se encargará de dar mantenimiento a servicios eléctricos, baños, parqueadero, camerinos, etc. Antes de llevar a cabo el Mundial de Taekwondo.
- El Comité de Salud y Seguridad se encargará de contratar un Seguro de Salud durante el Evento para cada deportista que participare, al ser el Taekwondo un deporte de combate, se precautelará la salud de los deportistas ya sean Nacionales o Extranjeros.

Firma inspector /a	Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad
RAAA.	RAAA.

Seguridad y Atención Médica. La seguridad y la atención médica son aspectos primordiales en la planificación y ejecución de cualquier evento de gran envergadura. Estos dos pilares fundamentales aseguran el bienestar y la protección de los participantes y espectadores en todo momento. Para ello, se implementan medidas exhaustivas de seguridad, que incluyen la presencia activa de guardias de seguridad y la coordinación con la guardia ciudadana para intervenir en cualquier situación de riesgo o disturbio. Además, se garantiza una atención médica de calidad mediante la contratación de personal especializado y la disposición de protocolos de emergencia que abarcan desde primeros auxilios hasta traslados a centros de atención en casos de mayor complejidad.

Provisión De Medidas De Seguridad Para Participantes Y Espectadores. La importancia de proporcionar medidas de seguridad para participantes y espectadores durante un evento es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas. Esto incluye la prevención de accidentes, lesiones y situaciones de emergencia. Además, brinda tranquilidad a los asistentes y contribuye a la reputación positiva del evento y de los organizadores.

Identificación En Caso De Incidente. En caso de un incidente la atención de socorro se la realizará de manera inmediata, para que el personal capacitado pueda brindar el contingente al momento de evacuar a las personas que se encontrarán dentro del lugar del evento, al momento de emergencia se contará con el apoyo de para médicos y personal de la ambulancia contratada, miembros del comité organizador como staff para evacuar a las personas de manera inmediata.

Acciones En Caso De Incidente. La logística de seguridad se dará mediante la empresa de seguridad contratada, estarán en comunicación con los organizadores del evento. Junto con el apoyo de guardia ciudadana que estará en la ruta de la carrera en el evento.

Componente De Evacuación. Personal de la empresa de seguridad contratada y organización. Las funciones serán:

- Retirar a la persona de mayor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.
- Mantener el orden en el punto de encuentro.
- Mantener la comunicación y coordinación con la organización.

Componente Contra Incendio. La brigada contra incendio actuará con el uso del extintor y en caso de ser necesario se coordinará acciones con el ECU 911

Personal Médico y Protocolos de Atención en Casos de Emergencia. Contar con personal médico y protocolos de atención en casos de emergencia es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes y espectadores durante un evento. Esto permite una respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación de emergencia médica, reduciendo el riesgo de lesiones graves o incluso salvando vidas. Además, proporciona tranquilidad a los asistentes y demuestra un compromiso serio por parte de los organizadores con la salud y seguridad de todos los involucrados.

A continuación, se detallan algunos puntos importantes del protocolo de atención médica:

Brigadas Médicas. Compuestas por 3 personas, un paramédico y dos socorristas. Las ubicaciones de las brigadas son estables, es decir estarán señaladas en el escenario deportivo y ellas se encargarán de controlar el área asignada.

Equipo de Pronta Respuesta. Compuesto por un médico y dos paramédicos, este equipo se encuentra presto para responder ante cualquier llamado de las brigadas médicas o de los asistentes en el estadio, este equipo médico se encuentra mejor equipado para una respuesta óptima.

Ambulancias. Serán establecidas según la estructura del evento, debido a que las mismas deben estar prestar para salir del evento en cualquier momento, si el caso lo amerita.

Área de Concentración de Pacientes. Serán ubicadas cerca a los sitios de mayor concurrencia en el evento, con la finalidad de acortar el tiempo de respuesta.

La atención pre hospitalaria desempeña un papel crucial en la gestión de emergencias durante eventos y actividades de gran concurrencia. Este componente vital está respaldado por un equipo especializado de paramédicos y una ambulancia debidamente equipada y contratada para brindar asistencia inmediata en caso de cualquier eventualidad. Su función principal abarca desde la prestación de primeros auxilios hasta el traslado y monitoreo de pacientes, si así se requiere, hasta una casa asistencial de salud.

4 Capítulo IV Análisis Jurídico y Legal

4.1 Marco Legal Nacional

El XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027, se ajusta a las regulaciones constitucionales y legales del Ecuador, acorde al Art. 426 De la Constitución de la República del Ecuador, en adelante La Constitución, todas las personas en el territorio ecuatoriano están sujetas a La Constitución, esto en concordancia con el Art. 425 del mismo cuerpo normativo que indica un orden jerárquico de la aplicación de las diversas normas y en la cúspide se encuentra La Constitución.

En una línea general el artículo 11 de La Constitución refiere sobre los principios aplicables a todos los derechos –incluido el derecho al deporte- dentro de ellos destacando la igualdad de las personas ante la ley, la no discriminación, acciones afirmativas sobre las personas en algún estado de vulnerabilidad, entre otros.

De manera más específica, en Ecuador los organismos deportivos, en el presente caso la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, se rige en el ámbito legal, bajo las regulaciones de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, por lo que el accionar se encamina al cumplimiento irrestricto de la normativa deportiva.

Como medio preventivo y punitivo los asistentes al Campeonato Mundial se someten a la normativa de la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte y el Código Orgánico Integral Penal el cual regula y prevé cualquier actividad anómala en un escenario deportivo

4.2 Marco Legal Internacional

La Carta internacional de la Educación Física y el Deporte, adoptada originalmente en el seno de la 20 conferencia de la UNESCO, en 1978, proclama en su primer artículo que el acceso al deporte constituye un derecho fundamental inherente a todas las personas, derecho garantizado en el marco de la educación y demás aspectos de la vida social, el texto de esta carta vinculante para los Estados partes, expresa la obligación de generar leyes, reglamentos y medidas de promoción. Años posteriores (2015), es actualizada la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte por la Carta Internacional de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte, esta versión recoge los puntos desarrollados en los textos antecesores, enfatiza los valores de integridad y ética, vincula el deporte adaptado (personas con discapacidad), genera relación deporte medio ambiente, lo vincula como un factor importante en la consecución de objetivos relativos al desarrollo, paz, situaciones posteriores a conflictos y desastres, y, reconoce específicamente el movimiento olímpico. Con esta reforma se abarca el contenido global del deporte social y deporte espectáculo.

Al igual que la Constitución de la República del Ecuador, la Carta Internacional emite regulaciones que surgen como principios rectores para la actuación de todas las personas vinculadas al deporte y su relación con la sociedad.

La Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), enfatiza en la idea de la no discriminación en el deporte, señalando en su Art. 13, la adopción de medidas que aseguren la igualdad de hombres y mujeres en cuanto a participar en actividades de esparcimiento y deportes. Normativa que es considerada para la organización del evento mundial.

4.3 Regulación Interna

Encasillamos el evento como propio de la Federación Mundial de Taekwondo y la Sede pertenece a la ciudad de Quito-Ecuador, en el marco interno, el evento Mundial se regula por los Estatutos de la Federación Internacional de Taekwondo, -aprobado en reunión ordinaria por el Directorio y en vigor a partir del 14 de mayo de 2019-, de manera específica en el artículo 3. Estatutos, reglas y códigos:

“3.2 Reglas de Competición: todos los campeonatos promovidos o avalados por World Taekwondo deben cumplir con las Reglas de Competición y sus Interpretaciones de World Taekwondo (las “Reglas de Competición”), las Reglas de Poomsae y sus Interpretaciones de World Taekwondo y/o las Reglas y Regulaciones de Clasificación de Para-taekwondo y Taekwondo para Personas con Discapacidad Auditiva de World Taekwondo, según sea relevante para la competición.”

De igual forma el Artículo 22 del estatuto referido tipifica. “Eventos promovidos. “22.2 Campeonatos Mundiales de Taekwondo: el Campeonato Mundial de Taekwondo y el Campeonato Mundial Junior de Taekwondo se llevarán a cabo cada dos años bajo el auspicio de WT y serán organizados por una MNA anfitriona. El Campeonato Mundial de WT y el Campeonato Mundial Junior de WT no se realizarán en el mismo año. “

“22.4 Selección de la ciudad anfitriona: cualquier posible organizador que desee postularse como anfitrión de un campeonato promovido por WT deberá formar un Comité de Licitación y acatar las Reglas de Operación de Eventos”

4.4 Responsabilidades

Los eventos deportivos son complejas empresas que requieren una planificación meticulosa y una gestión eficiente para garantizar su éxito. El Comité Organizador desempeña un papel central en esta tarea, coordinando todas las actividades necesarias desde la concepción hasta la ejecución del evento. En la presente investigación, se exterioriza un análisis detallado y conciso de las funciones y responsabilidades del comité organizador, así como su importancia en la gestión integral de eventos deportivos.

Funciones y Responsabilidades del Comité Organizador. - Su responsabilidad principal es planificar y coordinar todas las actividades necesarias para llevar a cabo el evento de manera exitosa. Incluye elaboración de cronogramas, programas y la supervisión de otros comités especializados. Según Getz (2008), la estructura organizativa de un evento puede variar significativamente, pero el comité organizador siempre desempeña un papel crucial en la toma de decisiones y la coordinación de todas las actividades relacionadas con el evento.

4.5 Derechos y Obligaciones

El Campeonato Mundial de Taekwondo Quito 2027 se realizará en el Coliseo General Rumiñahui, escenario perteneciente a la Concentración Deportiva de Pichincha, entidad encargada de cumplir con las regulaciones estipuladas en la Ordenanza Nro. 556 para la realización de un espectáculo público.

La Federación Ecuatoriana de Taekwondo a través del Comité Organizado se encargará que el escenario seleccionado esté cumpliendo con todas las regulaciones especificadas en la mencionada ordenanza, así como solicitará al propietario del escenario los permisos correspondientes que avalen la realización del evento deportivo para en base a las regulaciones de la ordenanza y en cumplimiento con todos y cada uno de los puntos que esta menciona.

4.6 Contratos y Acuerdos

Para poder conseguir mejores resultados y garantizar el cumplimiento de bienes y servicios se realizará con personas naturales contratos a fin de proporcionar un bien o cumplir alguna condición, con personas jurídicas en dependencia de la naturaleza de cada una se efectuarán contratos, acuerdos y/o convenios para garantizar el cumplimiento de los pactado.

En el sector público se realiza acuerdos inter institucionales y/o convenios de cooperación para obtener como resultado mejores condiciones para la realización del evento mundial.

4.7 Estatutos y Reglamentos.

A nivel reglamentario y considerando que los estatutos y reglamentos rigen para lo específico, nos apoyaremos en el Estatuto de la Federación Mundial de Taekwondo y su reglamento, el Estatuto y Reglamento de la federación ecuatoriana de taekwondo, al instructivo que regula los eventos mundiales en taekwondo, códigos de ética y normativas específicas federativas con coadyuven al buen desarrollo del campeonato mundial.

5 Capítulo V Principios De Buena Gobernanza

5.1 Identificación de Actores y Grupos De Interés

Los actores y grupos de interés que participarán con la Federación Ecuatoriana de Taekwondo en la organización y desarrollo del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027, en su mayoría son organismos de derecho público de carácter local, algunos de ellos son órganos rectores o reguladores del evento mundial y sus actividades complementarias, en una menor escala tenemos actores privados.

Los organismos públicos, se rigen como paraguas general, bajo la Constitución de la república del Ecuador, sujetos a las normativas constitucionales y legales del territorio nacional, intrínsecamente, al ser las leyes de carácter general, se sujetan a normativas alineadas a las políticas de buena gobernanza de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, citando leyes que promueven de igualdad formal y material, inclusión, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, control social y otros. por ello, las directrices orientadas al desarrollo del evento están encaminadas al cumplimiento de estas políticas.

5.1.1 *Gobierno Central.*

El Ministerio del Deporte es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, en nuestro territorio; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector deportivo, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, tratados internacionales de Derechos Humanos y las leyes.

El Ministerio del Deporte, es el actor principal en la Organización del presente Campeonato, a través del Gobierno Central, ejecuta de la asignación de recursos económicos y contingente técnico que permita un buen desarrollo el evento. Al ser un organismo parte del

Gobierno Central, debe cumplir y hacer cumplir las políticas de gobernanza supervisando y evaluando a la FETKD para una correcta ejecución del presupuesto destinado a esta actividad, como órgano de control se apoya en otro poder del estado –Participación Ciudadana y Control Social- a través de la Controlaría General del Estado en el ámbito de sus competencias.

5.1.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS

Dos actores importantes para el desarrollo del Campeonato Mundial son los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Distrito Metropolitano de Quito y la Prefectura de la Provincia de Pichincha. mismos que a través de su autonomía política, normativa y financieras, establecen Ordenanzas, normas y regulaciones garantizan el correcto desenvolvimiento de un espectáculo público, por otro lado el Cabildo y El Gobierno Provincial al ser parte del sector público se debe a la normativa regulatoria a actos del poder ejercido por elección, incluyendo el cumplimiento de las políticas de Control Social y Participación Ciudadana, para garantizar estas últimas, los GADS trabajan apegados a la participación social a través de mecanismos de participación ciudadana y políticas de control social

5.1.3 Federación Mundial de Taekwondo (World Taekwondo)

Los deportes federativos en el campo técnico regulador son regentados por Federaciones Mundiales, en el caso presente, el organismo rector es la Federación Mundial de Taekwondo, adicional mantienen una línea axiológica vinculante a través del movimiento Olímpico Internacional.

La Federación Mundial de Taekwondo es la única entidad encargada de realizar un campeonato de carácter mundial en este deporte, en nuestro proyecto la World Taekwondo no es solo un colaborador si no es el dueño del evento y quien nos otorga la sede del mismo

5.1.4 *Concentración Deportiva de Pichincha*

Esta institución deportiva es un referente en la labor de promover el bienestar y la salud a través del deporte por medio de la participación en actividades físicas, también esta institución es reconocida por contar con escenarios deportivos aptos para albergar eventos de talla mundial por lo que es un aliado muy importante en este proyecto, a través de su colaboración se facilitará el uso de sus instalaciones para las diferentes actividades planificadas, al ser una institución de derecho privado que maneja fondos públicos y privados, se encuentra regida bajo las leyes del sector público respecto al control de recursos y procesos y con Auditorías Internas y su Asamblea en caso de fondos propios o privados.

5.1.5 *Comité Olímpico Ecuatoriano*

El Comité Olímpico Ecuatoriano es una institución de derecho privado que maneja fondos públicos y privados, se encuentra sujeta a las regulaciones y normativas ecuatoriana, el COE es la institución designada por el Comité Olímpico Internacional para cumplir las normas de este organismo internacional y sus valores consagrados en la carta olímpica, esta institución coordina las actividades que tiene relación con deportes del ciclo olímpico. Para la realización del Evento Mundial el Comité Nacional cumple un rol secundario pero importante por respecto a la estructura del deporte nacional.

5.1.6 Empresas Privadas

El aporte de la empresa privada es muy importante para el desarrollo de un evento de talla mundial, para cubrir los recursos económicos que demanda el evento señalado se puede ejecutar con el aporte de sectores públicos, privados y propios. En nuestro caso, contar con el recurso que pueda proporcionar la empresa privada es de vital importancia, nuestros principales aliados son empresas y marcas relacionadas al deporte, servicios hoteleros, catering, seguridad, logística entre otros. Las políticas de estas empresas deben ser compartir nuestros principios institucionales y los valores del olimpismo.

5.2 Diagnóstico de la Gobernanza del Evento.

5.2.1 Evaluación del Comité Organizador

La Federación Ecuatoriana de Taekwondo (FETKD) es un organismo social sin fines de lucro, se constituye como una persona jurídica dentro del sistema deportivo nacional, se sujeta principalmente a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que establece el marco legal para su funcionamiento. Además, como Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos, la norma suprema que guía su actuación es la Constitución de la República del Ecuador (CRE).

La FETKD se compromete a mantener sus políticas en consonancia con los principios generales del derecho, tal como se establece en el Artículo 11 de la CRE. Estos principios serán los que rijan nuestra organización en el marco del Campeonato Mundial de Taekwondo.

Tabla 20

Dimensiones a medir respecto a la gobernanza

Dimensiones	Definición e Indicadores
	Precisión de los resultados: Porcentaje de los resultados observados por los jueces a través del sistema electrónico.
	Tiempo de publicación de resultados: Tiempo promedio entre la finalización de una competencia y la publicación oficial de los resultados.
Transparencia	Acceso a la Información: La información relevante sobre el evento (reglas, criterios de selección, resultados, informes económicos, rendición de cuentas.) estará disponible públicamente en un sitio web oficial.
	Cumplimiento normativo: Evaluación del cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables al evento, incluidas aquellas relacionadas con la seguridad, el bienestar de los participantes y el medio ambiente
Procesos Democráticos	Rendición de cuentas financiera: Evaluación de la transparencia en la gestión financiera del evento, incluida la divulgación de ingresos, gastos y cualquier financiamiento externo recibido.
	Proceso de apelación y resolución de disputas: Existencia y transparencia del proceso para presentar y resolver apelaciones y disputas relacionadas con las decisiones tomadas durante el evento
	Separación de funciones: Evaluación de la separación clara de funciones entre los diferentes órganos de gobierno del evento, como el comité organizador, el comité técnico y el comité de apelaciones, entre otros.
	Equilibrio de intereses: Evaluación del equilibrio de intereses entre las distintas entidades o personas involucradas en el evento, asegurando que ninguna parte tenga un control dominante sobre las decisiones.
Separación De Poderes	Respeto a la autonomía de las federaciones deportivas: Evaluación del respeto a la autonomía de las federaciones deportivas en la toma de decisiones relacionadas con aspectos específicos de la competición, como las reglas del juego y la selección de atletas.
	Responsabilidad social: Evaluación de las acciones tomadas por los organizadores del evento para promover la responsabilidad social, como programas de voluntariado comunitario, donaciones a organizaciones benéficas y prácticas sostenibles
Solidaridad	Participación en campañas de concienciación: Evaluación de la participación y el compromiso de los participantes y espectadores en campañas de concienciación sobre temas sociales importantes, como la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.

Tabla 21

Escala de Ponderación

Puntaje	Alcance	Condiciones
1	No Cumple	No se encuentra evidencia
2	Débil	La evidencia es débil y confusa
3	Moderado	Cumple parcialmente las prácticas, tiene documentación de respaldo
4	Cumple	La federación cumple con todos los indicadores

Tabla 22

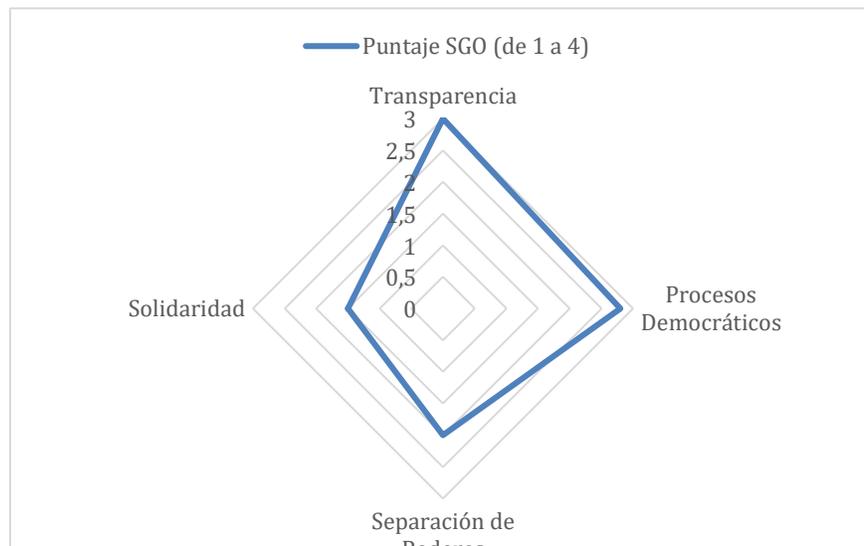
Informe de Ponderación

Dimensiones	Puntaje SGO (de 1 a 4)	Índice SGO
Transparencia	3	75%
Procesos Democráticos	2.8	70%
Separación de Poderes	2	50%
Solidaridad	1.5	37.5%
Total		58.12%

Nota: Los resultados son enfocados en las 4 dimensiones referidas e la tabla 19 y el índice SGO que refleja los criterios de Buena Gobernanza.

Figura 9

Puntaje SGO



Nota: El caso del Comité Organizador del Evento se registra un 58,12% es decir que está por encima de la media por lo tanto se podría definir que la FTKD presenta un resultado de débil a moderado en las 4 dimensiones de la buena gobernanza.

5.2.2 Evaluación de los Stakeholders

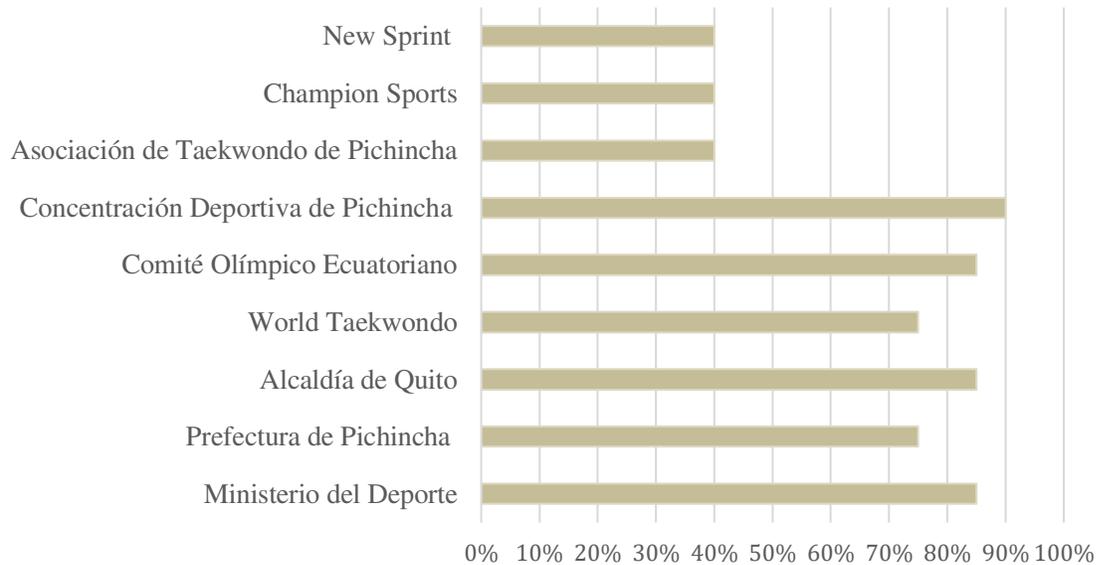
Para evaluar a nuestros Stakeholders, el Comité de Organización del Evento, considera políticas claves que destacan dentro de los principios de buena gobernanza. Entre ellos, el principio de igualdad, garantiza que la Federación y sus actores reconozcan a todas las personas involucradas en el evento sin discriminación alguna. El principio de inclusión, asegura que se considere parámetros de accesibilidad para las personas asistentes, entre otros.

Tabla 23*Evaluación de los Stakeholders*

Stakeholders	Políticas	Igualdad		Inclusión		Transparencia y Rendición de Cuentas		Control Social		Participación		total	Ponderación
		Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real		
Ejecutiva	Ministerio del Deporte	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	85%	85%
	Prefectura de Pichincha	2	2	2	1	2	2	2	0	2	0	75%	75%
	Alcaldía de Quito	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	85%	85%
Técnica	World Taekwondo	2	2	2	1	2	1	2	0	2	1	75%	75%
	Comité Olímpico Ecuatoriano	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	85%	85%
	Concentración Deportiva de Pichincha	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	90%	90%
	Asociación de Taekwondo de Pichincha	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	40%	40%
Otros	Champion Sports	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	40%	40%
	New Sprint	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	40%	40%
Total											68.44	%	

Figura 10

Evaluación de Buena Gobernanza



En el gráfico 10 se refleja las variaciones en los niveles de cumplimiento de las políticas de buena gobernanza.

Entre los diferentes Stakeholders, Concentración Deportiva de Pichincha, Ministerio del Deporte, Alcaldía de Quito y Comité Olímpico Ecuatoriano sobresalen con porcentajes de buena gobernanza entre el 85% y el 90%, lo que sugiere un cumplimiento satisfactorio de los parámetros establecidos.

Entidades como la Asociación de Taekwondo de Pichincha y las empresas privadas muestran un porcentaje más bajo, esto es debido que al ser organismo de derecho privado no manejan estándares de Participación Ciudadana y Control Social.

5.3 Plan De Mejora

Este plan surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la buena gobernanza, una óptima organización y una adecuada gestión del evento con el objetivo de promover un eficiente y transparente manejo en la organización de eventos deportivos. A través de análisis se ha identificado una serie de áreas que demandan una importante atención. Estas áreas claves abarcan desde la clarificación de roles y responsabilidades hasta la implementación de mecanismos de rendición de cuentas más sólidos. El análisis de este plan de mejora se fundamenta en un enfoque sistemático, que busca no solo abordar los desafíos presentes, sino también sentar las bases para un futuro sostenible y próspero en el evento deportivo.

5.3.1 Mejora de la Transparencia y Rendición de Cuentas

La mejora de la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Campeonato Mundial de Taekwondo constituye un pilar fundamental en el proceso de organización del evento. La implementación de un sistema de publicación de resultados ágil y eficiente responde a una demanda actual y representa un compromiso con la integridad y celeridad en la divulgación de información relevante para todas las partes involucradas en el ámbito del taekwondo mundial.

Desde los deportistas y entrenadores hasta el público en general, se busca un acceso a datos precisos y oportunos. Este enfoque no solo fortalecerá la credibilidad del evento sino también de a la Federación Nacional, otorgando mayor confianza en gestión.

La actualización y mejora del sitio web oficial de la Federación Nacional se observa como una herramienta de mejora a la accesibilidad a la información. Un sitio web funcional y fácil de navegar proporciona una plataforma que favorece la comunicación y la transparencia.

Los mecanismos claros de rendición de cuentas garantizan transparencia en la gestión financiera y técnica del evento. La divulgación detallada de ingresos, gastos y financiamiento interno y externo no solo es una práctica de buena gobernanza, promueve la responsabilidad y la confianza tanto interna como externamente. Los atletas, entrenadores, patrocinadores y otros interesados tendrán la certeza de que los recursos financieros se utilizan de manera responsable y en beneficio del desarrollo y la promoción del taekwondo en el país.

5.3.2 Fortalecimiento de los Procesos Democráticos

El éxito del XXVII Campeonato Mundial de Taekwondo depende entre otros aspectos en el cumplimiento integral de las leyes y regulaciones aplicables. Esto da seguridad y bienestar a los participantes a más de proteger sus derechos. Desde la planificación hasta la ejecución del evento, se dará prioridad a promover un ambiente seguro para competidores, espectadores y personas en general.

5.3.3 Fomento de la Inclusión e Igualdad de Género

Para fomentar la inclusión e igualdad de género en la organización del XXVII Campeonato Mundial de Taekwondo en Ecuador, se implementará medidas concretas a promover la participación igualitaria de deportistas hombres y mujeres. Esto implica establecer políticas de inscripción y selección. Además, se deben proporcionar oportunidades de entrenamiento y desarrollo igualitarias para todos los competidores, con acceso a los mismos recursos y apoyo técnico, independientemente de su género. El enfoque de género requiere avanzar más allá de la justa deportiva, se promoverá programas educativos y actividades de sensibilización que coadyuven a promover la igualdad material y formal.

El fomento de una cultura inclusiva y respetuosa en la organización del campeonato, es una política a cumplir y una obligación social.

5.3.4 Estrategias para mejorar la participación de los Stakeholders

Establecer alianzas estratégicas con entidades relevantes, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, demuestra el compromiso de la Organización del Campeonato mundial de Taekwondo con la inclusión y la participación ciudadana. La implementación de herramientas tecnológicas que mejoren la accesibilidad e inclusión en el evento refleja un enfoque proactivo para abordar las necesidades de todas las personas involucradas.

Fomentar la participación ciudadana y el control social mediante campañas de educación y sensibilización es fundamental para empoderar a la comunidad y promover una cultura de responsabilidad y transparencia en la gestión deportiva.

5.3.5 Fortalecimiento del Marco Jurídico y Estatutario

La revisión del marco jurídico y estatutario del Campeonato Mundial es necesaria para garantizar su alineación con los estándares internacionales de gobernanza deportiva. Un marco legal sólido proporciona un fundamento estable para la realización de eventos futuros y refuerza la credibilidad y la legitimidad de la organización.

En conclusión, el Plan de Mejora para el Campeonato Mundial de Taekwondo aborda de manera integral las áreas claves de su gobernanza, con el objetivo de fortalecer su capacidad de gestión y garantizar el éxito del evento deportivo y en los futuros. La implementación efectiva de estas medidas requiere un compromiso continuo y la colaboración activa de todos los actores involucrados.

5.4 Relación con la Política Deportiva del Ecuador

La Organización Del XXVIII Campeonato Mundial De Taekwondo – Ecuador 2027, se enmarca en la planificación ejecutiva del Plan de Creación de oportunidades 2021-2025 –antiguo Plan Nacional de Desarrollo- respecto al Eje Social, en la garantía de derechos donde está inmerso el deporte.

El evento aplica regulaciones para evitar la violencia en los escenarios deportivos y contribuir a la consecución de seguridad y Paz, aportando al Eje de Seguridad Integral señalado en el plan referido *ut supra*, la articulación entre el comité organizador y los diversos actores, promoverá un evento deportivo sin Violencia, de igual forma existen varias políticas de Estado y políticas públicas que buscan una igualdad material y formal en las personas a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, inclusión y no discriminación.

El desarrollo de este evento deportivo cumple con los criterios de la Ley del Deporte Nacional sobre parámetros de una buena gestión, planificación y organización de eventos deportivos.

6 Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

El XXVIII Campeonato Mundial de Taekwondo - Ecuador 2027, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, representa un hito importante en el calendario deportivo mundial, reunirá a 1200 deportistas de todo el mundo generando un legado en gestión y organización de eventos deportivos.

Para el éxito del evento es necesario la inversión pública, privada y propia, de esta manera garantizando la contratación de bienes y servicios y un aparataje logístico que genere en la sociedad deportiva y no deportiva un referente en la organización.

La evaluación del impacto posterior al evento Mundial de Taekwondo será esencial para comprender su repercusión en el deporte y la sociedad. Este proceso de evaluación se erige como una herramienta vital para optimizar la organización del evento y fortalecer su influencia positiva en la comunidad. Se busca A corto plazo, se pueden medir tanto los aspectos económicos como técnicos del evento, así como el impulso al turismo local. A medio plazo, se anticipa un incremento en la popularidad del deporte, mayor motivación entre los atletas y la implementación de medidas medioambientales. A largo plazo, se evaluará el compromiso sostenido de entidades públicas y privadas con el taekwondo, junto con la renovación de infraestructuras y su impacto en la formación y participación de deportistas en eventos de élite. Esta evaluación exhaustiva es imperativa para potenciar los beneficios del evento y su contribución al desarrollo social y deportivo a largo plazo.

La organización de este evento marca un punto de partida esencial para futuras acciones de planificación, investigación y organización centradas en el manejo administrativo, el respeto a

la normativa, el legado deportivo y social y la aplicación de políticas de buena gobernanza en el deporte.

El modelo deportivo ecuatoriano repercute en que los actores y grupos de interés relevantes para la organización de este evento sean las personas jurídicas de derecho público, mientras que la esfera privada en la sociedad ecuatoriana es importante pero no vinculante para la realización del evento mundial.

6.2 Recomendaciones

Como factor de éxito en la organización de un evento deportiva es necesario contar con un equipo multidisciplinario que como mínimo a talento humano especialista en aspectos de administración, gestión, técnicos, logística y promoción y publicidad.

La aplicación del presente proyecto es adecuada a la disciplina de taekwondo y la realidad ecuatoriana, por ello, es importante si se requiere aplicar a otro deporte o en otro territorio adecuar el trabajo a las particularidades locales y deportivas específicas.

Para una mejor ejecución del evento es necesario reforzar los temas de calendarios. Implemento, materiales, talento humano, entre otros, mientras más específico sea el proyecto se podrá garantizar un mejor evento.

Considerar este estudio como base para futuras planificaciones, investigaciones y organizaciones donde se pueda profundizar a cerca de los factores que contribuyen a la práctica deportiva, investigaciones y estudios en la perspectiva de género y de inclusión social, impactos sociales, económicos, turísticos entre otros con el único propósito de identificar y generar estrategias que permita mejorar tasas importantes del deporte como son participación, inclusión, género, educación entre otras.

6.3 Contribuciones

La realización del evento genera un legado en gestión deportiva, involucrando parámetros de organización legalidad, gobernanza y criterios de preocupación global como protección del medio ambiente, manejo de desechos y protección de recursos

En el económico genera ingresos, contratación de personal, contratación de bienes y servicios, aumento en la demanda hotelera, gastronómica y otros aspectos que ayudan a dinamizar la economía nacional.

En el caso de infraestructura deportiva se realizarán obras o mejoras en los escenarios a ocupar, adicional los implementos deportivos adquiridos para la realización del evento mundial servirán para que los deportistas locales y nacionales, así como las asociaciones y federaciones de este deporte obtengan mayor y mejor implementación

El evento contribuirá grandemente a la imagen que tiene el país en el campo deportivo demostrando la gran capacidad que tiene el país de gestionar un evento de esta magnitud, despertando el interés de otras federaciones nacionales e internacionales en considerar el país como sede de futuros eventos.

6.4 Límites del proyecto

Dentro de la organización del XXVII campeonato mundial de Taekwondo Ecuador 2027, pueden presentarse varias limitantes entre las principales podemos enunciar las siguientes:

6.4.1 *Limitantes Políticas*

Al querer generar un evento deportivo de gran magnitud una de las principales limitantes que pueden repercutir en el desarrollo de este, son los políticos principalmente relacionados con el conflicto de intereses, ya que al ser un evento mundial a realizarse en Ecuador varios países considerados potencias podrían discrepar en la sede de realización del campeonato, por infraestructura o capacidad de desarrollo.

Otra limitante política puede ser el orientar el campeonato hacia una índole netamente política con la finalidad de aprovechar el evento para avanzar con las agendas políticas predisuestas para ese año a través de la promoción de la imagen del país a nivel internacional, la consolidación del poder interno y la distracción de problemas de conflicto interno a través del éxito del proyecto. Dentro de las limitantes políticas también se debe tomar en cuenta el gasto público y la corrupción debido que el querer generar un evento deportivo a gran escala requiere una inversión significativa de recursos públicos lo que pudiese generar un conflicto de interés relacionado con inflación de precios, sobornos en planificación y ejecución del evento.

6.4.2 *Limitantes Económicas*

Las limitantes económicas en la realización de un evento se relacionan con los aspectos de planificación y ejecución, una de las más relevantes son los costos de infraestructura ya que al ser un evento de gran magnitud se requiere de la construcción y renovación de instalaciones deportivas, alojamiento y transporte para la ejecución del campeonato tanto como para el albergue de los participantes.

El presupuesto de seguridad constituye otra limitante ya que es un punto clave en la realización de un evento de gran magnitud, asociándolo a la condición actual del país en temas de seguridad se requiere contratar personal de seguridad para las locaciones del evento,

implementación de medidas antiterroristas y la coordinación con la fuerza de orden público generando incremento en los costos del evento.

La promoción y comercialización del evento tanto a nivel nacional como internacional requiere una inversión elevada ya que al no contar con estos recursos no se puede dar la difusión necesaria para un correcto desenvolvimiento del evento.

El impacto económico a largo plazo también constituye una limitante económica importante ya que pese a que un evento de esta magnitud generaría grandes ingresos a corto plazo a través del turismo y el gasto local sin embargo los costos de realización del evento pueden superar estos a largo plazo afectando la economía interna del país.

6.4.3 Limitantes deportivas:

Dentro de la organización del Campeonato Mundial de Taekwondo en Ecuador 2027, es importante identificar y abordar posibles limitantes deportivas que podrían afectar el desarrollo y la ejecución del evento de manera óptima. Algunas de estas limitantes podrían incluir:

- **Infraestructura insuficiente:** La disponibilidad de instalaciones deportivas previas y adecuadas, como gimnasios y áreas de competición, podría ser limitada. Esto podría dificultar la organización de las diferentes etapas del campeonato y afectar la calidad de la participación de nuestros atletas y foráneos.
- **Logística y transporte.** El sistema de transporte local y las regulaciones en materia de transporte podrían generar un ambiente de desconfianza y deterioro de la calidad del evento
- **Seguridad y gestión de riesgos.** Garantizar la seguridad de todos los participantes y espectadores es una prioridad fundamental en la organización de cualquier evento deportivo. La falta de medidas adecuadas de seguridad y gestión de riesgos a nivel estatal

podría poner en peligro la integridad física y el bienestar de las personas involucradas en el campeonato.

- Barreras culturales: La comunicación efectiva entre participantes de diferentes países puede verse obstaculizada por las barreras idiomáticas y culturales. La falta de traducción o interpretación adecuada podría dificultar la coordinación entre equipos, árbitros y personal de apoyo.

7 Capítulo VII Referencias

- A., y Eekeren, F. (2021). *Good governance in sport: critical reflections*. (A. Geeraert y Aguilera, R. V. y Cuervo-Cazurra, A. (2009). Codes of Good Governance. *Corporate Governance: An International Review*, 17(3), 376–387. <https://doi.org/10.1111/J.1467-8683.2009.00737.X>
- Agustí Cerrillo, M. (2005). La gobernanza hoy: introducción. *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*, 11-36. Retrieved from [file:///C:/Users/Mauro H/Desktop/La Gobernanza hoy-with-cover-page-v2.pdf](file:///C:/Users/Mauro H/Desktop/La_Gobernanza_hoy-with-cover-page-v2.pdf)
- Alvesson, M. (2014). Culture as a Metaphor and Metaphors for Culture. *Understanding Organizational Culture*, 16–41. <https://doi.org/10.4135/9781446280072.N2>
- Andersen, S. S., Houlihan, B., y Ronglan, L. T. (2015). *Managing elite sport systems: research and practice* (B. Houlihan, S. S. Andersen, y L. T. Ronglan (eds.); First Edit). Routledge.
- ASOIF. (2022). *The solidarity model of organised sport in Europe and beyond - A stable platform for collaboration*. Lausanne. Retrieved from <https://www.asoif.com/publications>
- ASOIF. (2022). Self-Assessment Questionnaire. ASOIF Governance Task Force (GTF). *GTF*. Retrieved from https://www.asoif.com/sites/default/files/download/fourth_if_governance_selfassessment_questionnaire_2021-22.pdf
- Bayle, E., y Madella, A. (2002). Development of a taxonomy of performance for national sport organizations. *European Journal of Sport Science*, 2(2), 1–21.
- CBC. (2018). Despite 2002 bribery scandal, Salt Lake City aims to host 2030 Winter Olympics | CBC Sports. Retrieved from <https://www.cbc.ca/sports/olympics/salt-lake-city-2030-winter-olympics-1.4951389>

Chapelett, J. L. (2013). The Global Governance of Sport. An overview. In I. Henry y M. K. Ling (Eds.), *Routledge Handbook of Sport Policy* (First, p. 432). London: Routledge Handbooks Online. <https://doi.org/10.4324/9780203807217>

Coakley, J. J. (2017). Sports in society: issues and controversies. Cohen, M. D., Constitución de la República del Ecuador. 20 de octubre de 2008. R. O. 449 de 20-oct.-2008.

COPERU. (2019, December 4). La buena gobernanza en las instituciones deportivas fue el tema en tercera jornada del foro | Comité Olímpico Peruano. Retrieved from <http://www.coperu.org/noticias/eventos/la-buena-gobernanza-en-lasinstituciones-deportivas--fue-el-tema-en-tercera-jornada-del-foro-.html>

Council of Europe. (2018). *Promotion of Good Governance in Sport*. Retrieved from <https://rm.coe.int/recommendation-of-the-committee-of-ministers-to-memberstates-on-the-p/168093fb61>

Cuervo, A. (2002). Corporate governance mechanisms: A plea for less code of good governance and more market control. *Corporate Governance: An International Review*, 10(2), 84–93. <https://doi.org/10.1111/1467-8683.00272>

De la Garza Toledo, E. (2005). Neoinstitucionalismo: ¿opción ante la elección racional? Una discusión entre la economía y la sociología. *Revista Mexicana de Sociología*, 67(1). Retrieved from https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000100005

Denison, D. R., y Mishra, A. K. (1995). Toward a Theory of Organizational Culture and Effectiveness. *Https://Doi.Org/10.1287/Orsc.6.2.204*, 6(2), 204–223. <https://doi.org/10.1287/ORSC.6.2.204>

DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (2000). The iron cage revisited institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *Advances in Strategic Management*, 17, 143–166. [https://doi.org/10.1016/S0742-3322\(00\)17011-1/FULL/XML](https://doi.org/10.1016/S0742-3322(00)17011-1/FULL/XML)

DiMaggio, P. J., y Powell, W. W. (2000). The iron cage revisited institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *Advances in Strategic Management*, 17, 143–166. [https://doi.org/10.1016/S0742-3322\(00\)17011-1/FULL/XML](https://doi.org/10.1016/S0742-3322(00)17011-1/FULL/XML)

EOC, FIA, y Smith, H. (2001). *The Rules of the Game "Europe's first conference on the Governance of Sport Brussels, 26 y 27 February 2001. The Rules of the Game*. Retrieved from https://www.fia.com/sites/default/files/basicpage/file/governance_sport.pdf

F. Eekeren, Eds.) (Routledge). ROUTLEDGE. Retrieved from <https://www.routledge.com/Good-Governance-in-Sport-CriticalReflections/Geeraert-Eekeren/p/book/9781032001227>

Flyvbjerg, B., y Stewart, A. (2012). *Saïd Business School working papers Olympic Proportions : Cost and Cost Overrun at the Olympics 1960-2012. June 2012*. Geeraert,

Geeraert, A. y Anagnostopoulos, C. (2018). National Sports Governance

Geeraert, A., Mrkonjic, M., y Chappelet, J.-L. (2015). A rationalist perspective on the autonomy of international sport governing bodies: towards a pragmatic autonomy in the steering of sports. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 7(4), 473–488. <https://doi.org/10.1080/19406940.2014.925953>

Geeraert, A., Scheerder, J., y Bruyninckx, H. (2013). The governance network of European football: introducing new governance approaches to steer football at the EU level. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 5(1), 113–132. <https://doi.org/10.1080/19406940.2012.659750>

Gov. (2016). The Betting and Gaming Act, 1960.
Http://Dx.Doi.Org/10.1177/002201836102500209, 25(2), 149–155.

<https://doi.org/10.1177/002201836102500209>

Grix, J. (2016). *Sport Politics: An Introduction*. (J. Grix, Ed.). London: Palgrave. Retrieved from <https://www.bloomsbury.com/us/sport-politics-9780230295476/>

Han, B.-C., y Butler, E. (2015). *The transparency society*. Henry, I. (2009). European models of sport: governance, organisational change and sports policy in the EU. *Hitotsubashi Journal of Arts and Sciences*, 41–52. <https://hermes-ir.lib.hit-u.ac.jp/hermes/ir/re/18054/HJart0500100410.pdf>

Henry, I. P., y Ping, C.-L. (2004). *Governance and ethics in sport. The business of sport management*. Henry, I. P., y Ping, C.-L. (2004). *Governance and ethics in sport. The business of sport management*. Hernández Londoño, M. (2019). Retos en la implementación de la buena gobernanza en Colombia. *Olimpica*, 65, 12–20. Retrieved from http://www.coc.org.co/revista_olimpica

Hernández, M. (2019, July 29). El deporte de élite: la irresistible prioridad. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/lectores/antieditorial/el-deporte-deelite-la-irresistible-prioridad-column-873251/>

Houlihan, B. y Green, M. (2011). *Routledge handbook of sports development*. Routledge. Retrieved from <https://www.routledge.com/Routledge-Handbook-of-Sports-Development/Houlihan-Green/p/book/9780415479967>

Hoye, R., y Cuskelly, G. (2007). *Sport governance*. Elsevier. Hums, M. A., y MacLean, J. (2018). *Governance and policy in sport organizations*. Retrieved from

<https://www.routledge.com/Governance-and-Policy-in-Sport-Organizations/Hums-MacLean/p/book/9781138086340>

Hoye, R., y Cuskelly, G. (2007). *Sport governance*. Elsevier. Mindeporte. (2019). Coldeportes y el COC firmaron el Pacto por la Gobernanza y Transparencia en el Deporte Asociado Colombiano - Coldeportes. Retrieved May 20, 2019, from http://www.coldeportes.gov.co/sala_prensa/noticias_coldeportes/coldeportes_coc_firmaron_pacto_94232_94232

Huntington, S. P. (2017). Modernization and Corruption. In *Political Corruption* (pp. 253–264). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315126647-24>

International Olympic Committee. (2022). Universal principles for integrity. Retrieved August 31, 2022, from <https://olympics.com/ioc/integrity/universal-principles-for-integrity>

IOC. (2008, February 13). Olympic and Sports Movement discuss ‘Basic universal principles of good governance.’ *IOC*. Retrieved from <https://www.olympic.org/news/olympic-and-sports-movement-discuss-basicuniversal-principles-of-good-governance>

Jedlicka, S. R. (2017). Sport governance as global governance: theoretical perspectives on sport in the international system. *Https://Doi.Org/10.1080/19406940.2017.1406974*, 10(2), 287–304. <https://doi.org/10.1080/19406940.2017.1406974>

Kihl, L. A. (2022). Sport integrity systems: A recommended system for promoting and safeguarding sport integrity. In A. Geeraert y F. Eekeren (Eds.), *Good Governance in Sport* (pp. 167–179). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003172833/GOOD-GOVERNANCE-SPORT-ARNOUTGEERAERT-FRANK-VAN-EEKEREN>

King, N. (2016). *Sport Governance : An introduction*. *Sport Governance*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315623313>

Kooiman, J. (1993). *Modern governance : new government-society interactions*. (Sage, Ed.) (Sage). London: Sage. Leftwich, A. (2007). Governance, democracy and development in the Third World. *Https://Doi.Org/10.1080/01436599308420345,14(3)*, 605–624. <https://doi.org/10.1080/01436599308420345>

Koskinen, K. (2014). Institutional translation: the art of government by translation. *Https://Doi.Org/10.1080/0907676X.2014.948887*, 22(4), 479–492. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2014.948887>

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. 11 de agosto 2020. R. O. Suplemento 255 de 11-ago.-2010.

Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte. 30 de abril de 2019. R. O. Suplemento 478 de 30-Abr.-2019.

March, J. G., Olsen, J. P., y Morales, G. R. (2011). El bote de basura como modelo de elección organizacional. *Gestión y política pública*, XX, 247–290. Retrieved from <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v20n2/v20n2a2.pdf>

Martínez García, S. (2004). Vista de distintas aproximaciones a la elección racional. *Revista Internacional de Sociología*, 37, 139–173. Retrieved from <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/239/261>

Mattli, W., y Büthe, T. (2005). Accountability in Accounting? The Politics of Private Rule-Making in the Public Interest. *Governance*, 18(3), 399–429. <https://doi.org/10.1111/J.1468-0491.2005.00282.X>

Metcalf, L., y Richards, S. (1990). *Improving public management*. (European Institute of Public Administration, Ed.). Sage. O’Boyle, I., y Bradbury, T. (2013). Sport Governance : International Case Studies. *Sport Governance*, 312. <https://doi.org/10.4324/9780203408773>

Najam, A. (2000). The four C's of government third sector-government relations. *Nonprofit Management and Leadership*, 10(4), 375–396. <https://doi.org/10.1002/NML.10403>

Observer. Girginov, V. (2019). A Cultural Perspective on Good Governance in Sport. In M. Winand y C. Anagnostopoulos (Eds.), *Research Handbook on Sport Governance* (pp. 89–101). Brunel. <https://doi.org/https://doi.org/10.4337/9781786434821.00012>

Olympic, C. (2021). *CANADIAN SPORT GOVERNANCE CODE*. Retrieved from <https://nso.olympic.ca/canadian-sport-governance-code/>

Ordenanza Metropolitana que Regula la Organización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito. 2 de mayo del 2014. Ordenanza Metropolitana Nro. 556

Palmer, D. (2019, July 15). Brazilian Olympic Committee's good governance scheme joined by 32 sports. *Inside the Games*. Retrieved from <https://www.insidethegames.biz/articles/1081951/brazil>

Parent, M. M. y Hoye, R. (2018). The impact of governance principles on sport organisations' governance practices and performance: A systematic review. *Cogent Social Sciences*, 4(1), 1503578. <https://doi.org/10.1080/23311886.2018.1503578>

Parker, C. (2004). The Role of the State in Sport. In S. Chadwick y J. Beech (Eds.), *Business of Sport Management* (pp. 43–66). Pearson. <http://www.worldcat.org/es/title/58832836>

Presidencia de la República. (2019). *Principios de Buen Gobierno en Entidades Deportivas*. Buenos Aires. Retrieved from <https://www.argentina.gob.ar/>

Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. 17 de agosto de 2020. Decreto Ejecutivo 1117. R. O. Suplemento 268.

Rhodes, R. A. W. (2016). *The New Governance: Governing without Government*.
Http://Dx.Doi.Org/10.1111/j.1467-9248.1996.Tb01747.X, 44(4), 652–667.

<https://doi.org/10.1111/J.1467-9248.1996.TB01747.X>

Roche, M., Meehan, E., Turner, B., y van Steenberg, B. (1995). *Citizenship and Modernity*. *The British Journal of Sociology*, 46(4), 715. <https://doi.org/10.2307/591580>

Salas, O. (2017). *Cuasimercado y privatización en el marco del Estado de bienestar de Suecia*. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559199007/html/>

Sparre, K. (2013). *Mega - events do not have a trickle - down effect on sports participation*. Sport England. (2022). *Our funds | Sport England*. <https://www.sportengland.org/funds-and-campaigns/ourfunds#fundingexplained-10253>

Sport England. (2021). *A CODE FOR SPORTS GOVERNANCE*. London. Walters, G. y Tacon, R. (2018). *The ‘codification’ of governance in the non-profitsport sector in the UK*. *European Sport Management Quarterly*, 18(4), 482–500. <https://doi.org/10.1080/16184742.2017.1418405>

Sport New Zealand. (2017). *Nine steps to effective governance. Building high performance organizations*. Auckland. Retrieved from <https://www.sportnz.org.nz/assets/Uploads/attachments/managingsport/strong-organisations/Nine-Steps-to-Effective-Governance-Building-High-Performing-Organisations.pdf>

Sport New Zealand. (2017). *Nine steps to effective governance. Building high performance organizations*. Auckland. Retrieved from <https://www.sportnz.org.nz/assets/Uploads/attachments/managingsport/strongorganisations/Nine-Steps-to-Effective-Governance-Building-High-Performing-Organisations.pdf>

Swart, K., y Bob, U. (2012). Mega sport event legacies and the 2010 FIFA World Cup. *African Journal for Physical, Health Education, Recreation y Dance*, 1–11.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=s3hyAN=84313432&lang=esysite=ehost-live>

Thompson, A., Lachance, E. L., Parent, M. M., y Hoye, R. (2022). European Sport Management Quarterly ISSN: (Print) (on line) Journal homepage:
<https://www.tandfonline.com/loi/resm20> A systematic review of governance principles in sport.
<https://doi.org/10.1080/16184742.2022.2077795>

UK Sport. (n.d.). UK Sport. Retrieved September 9, 2022, from
<https://www.uk sport.gov.uk>

UK Sport. (n.d.). *UK Sport*. Retrieved September 9, 2022, from
<https://www.uk sport.gov.uk/>

Van Bottenburg, M. (2022). A relational and processual perspective on Good governance in sport: Tackling the deeper problem. In A. Geeraert y F. van Eekeren (Eds.), *Good governance in sport: Critical reflections* (pp. 30–41). London: Routledge. Retrieved from
<https://www.routledge.com/>

Vaughan, D. (2015). *The Challenger Launch Decision. The Challenger Launch Decision*. Chicago: University of Chicago Press.
<https://doi.org/10.7208/CHICAGO/9780226346960.001.0001>

Williams, D. y Young, T. (2016). Governance, the World Bank and Liberal Theory. *Http://Dx.Doi.Org/10.1111/j.1467-9248.1994.Tb01675.X*, 42(1), 84–100.
<https://doi.org/10.1111/J.1467-9248.1994.TB01675.X>

Williams, D., y Young, T. (2016). Governance, the World Bank and Liberal Theory. *Http://Dx.Doi.Org/10.1111/j.1467-9248.1994.Tb01675.X*, 42(1), 84–100.
<https://doi.org/10.1111/J.1467-9248.1994.TB01675.X>

Williams, R. (1989). *The Future of Cultural Studies*. (J. McGuigan, Ed.), *Raymond Williams on Culture y Society: Essential Writings*. London: SAGE Publications Ltd.
<https://doi.org/10.4135/9781473914766.N20>

Winand, M., y Anagnostopoulos, C. (2019). *Research Handbook on Sport Governance*. (M. Winand y C. Anagnostopoulos, Eds.). Edward Elgar. Retrieved from <https://www.elgar.com/shop/usd/research-handbook-on-sport-governance-9781786434814.html>

World Bank. (1992). *Governance and Development*. (World Bank, Ed.). The World Bank.
<https://doi.org/10.1596/0-8213-2094-7>

World Bank. (1992). *Governance and Development*. (World Bank, Ed.). The World Bank.
<https://doi.org/10.1596/0-8213-2094-7>